

UNITOLIMA  
CERES ZIPAQUIRÁ  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

¿CÓMO IMPLEMENTAR LAS TIC EN EL ÁREA DE ESPAÑOL EN LOS GRADOS  
PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA EN EL COLEGIO JUAN BOSCO DE  
ZIPAQUIRÁ PARA LOGRAR UN BUEN DESEMPEÑO EN SUS ESTUDIANTES?

PRESENTADO POR:

MARTHA ELIZABETH CADENA NOVOA

ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA

2014

UNITOLIMA  
CERES ZIPAQUIRÁ  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

¿CÓMO IMPLEMENTAR LAS TIC EN EL ÁREA DE ESPAÑOL EN LOS GRADOS  
PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA EN EL COLEGIO JUAN BOSCO DE  
ZIPAQUIRÁ PARA LOGRAR UN BUEN DESEMPEÑO EN SUS ESTUDIANTES?

PRESENTADO POR:

MARTHA ELIZABETH CADENA NOVOA

TRABAJO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

TUTORA: MARÍA CRISTINA CHAMUCERO.

ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA

2014

## DEDICATORIA

A Dios por ser mi fortaleza espiritual a mi familia por haberme tenido paciencia en los momentos más difíciles ya que ellos son mi fuente, apoyo incondicional, porque sin ellos no hubiera llegado a donde estoy hoy. A mis estudiantes que me enriquecen día tras días en mi labor como docente.

Todas las personas que de una u otra manera me ayudaron a realizar este proyecto.

UNIVERSIDAD UNIMINUTO de Zipaquirá por brindarme los recintos para poder adquirir nuevos conocimientos para desempeñarme en mi vida profesional.

LICENCIADA MARÍA CRISTINA CHAMUCERO ya que sin ella y sus sabios consejos no hubiera podido sacar adelante este proyecto.

COLEGIO JUAN BOSCO a la rectora, profesores, estudiantes y padres de familia por su valiosa colaboración en el desarrollo de este proyecto.

## NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

---

Zipaquirá 15 de noviembre del 2014

## ÍNDICE

R.A.E.....	7
1. TEMA .....	16
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	16
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
3. INTRODUCCIÓN.....	18
4. JUSTIFICACIÓN.....	19
5. OBJETIVOS .....	20
5.1 Objetivo general .....	20
5.2 Objetivos específicos.....	20
<b>CAPITULO I</b>	
1. MARCOS .....	21
1.1 MARCO TEÓRICO .....	21
1.2 MARCO LEGAL .....	24
1.3 MARCO CONCEPTUAL .....	43
1.4 MARCO CONTEXTUAL.....	48
1.5 MARCO REFERENCIAL .....	52
<b>CAPITULO II</b>	
2. DISEÑO DE METODOLOGÍAS.....	53
2.1 Método de investigación.....	53
3 TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	57
3.1 Encuestas.....	57
4 MUESTRA POBLACIONAL .....	58
5 DELIMITACIONES EN RELACIÓN CON EL ESPACIO .....	58

### CAPITULO III

TRABAJO DE CAMPO .....	60
Relación de información .....	60
FASE 1 ENCUESTA .....	60
Objetivos de las preguntas de la encuesta .....	60
Análisis de resultados .....	61
Tabulación .....	63
Estudiantes.....	63
Docentes .....	71
Padres .....	78
Conclusiones.....	70
Estudiantes.....	70
Docentes.....	77
Padres .....	78
ANEXOS .....	88
BIBLIOGRAFÍA .....	94

### CAPITULO IV

LA PROPUESTA DEL PROYECTO.....	96
--------------------------------	----

UNIVERSIDAD UNIMINUTO

R.A.E

<p>Titulo</p>	<p>¿Cómo implementar las tic en el área de español en los grados primero y segundo de primaria en el colegio Juan Bosco de Zipaquirá para lograr un buen desempeño en sus estudiantes?</p>
<p>Palabras claves</p>	<p>Tic, escritura, herramientas, creatividad, aprendizaje, virtual, producción textual, investigación, afianzar conocimientos, tecnología, docente, estudiante.</p>
<p>Lineamiento de investigación</p>	<p>Este proyecto, se enmarcara en el enfoque investigación acción participativa y se soporta desde el método cualitativo.</p>
<p>Resumen</p>	<p>En este proyecto se presenta como las tic y el área de español se pueden integrar para ayudar a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje de una manera creativa e interactiva para que sus conocimientos sea más significativos, Ya que el mundo está en constante evolución y nosotros como docentes debemos estar a la vanguardia de estos aprendizajes, para así poder ayudar a nuestros estudiantes en su formación educativos Para lograr este proceso se creó la Zona Jelic este programa da los conceptos y refuerza los conocimientos de los estudiantes de una manera creativa interactiva.</p>
<p>Summary</p>	<p>This project shows how the Tic and the Spanish area can be integrated to help to their students in their learning processes of a creative and interactive way so that their learning will be more meanful due to the world is changing and evoluting</p>

	<p>constantly and we as a teachers must be to the vanguard of these leaning to help our students in their educative training, to reach this process the Jelic zone was created , this program give the concepts and reinforce students knowledge in a creative and interactive way.</p>
<p>Conceptualization</p>	<p>Los conceptos planteados en este proyecto buscan dar entender la importancia que tienen las tic en los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes y la forma como estos se pueden implementar en el área de español, ya que alrededor de la producción textual creativa que se ejecuta en el área de español que se desarrolla con los niños escolarizados confluye una serie de conceptos y teorías que a la hora de la práctica docente contribuye para que esta se desarrolle.</p> <p>Viendo que la producción textual hace parte en el área de español y lengua castellana. Están enmarcadas en las nuevas formas de acceder al aprendizaje de la producción creativa, incorporando las nuevas tecnologías de la información para realizar las actividades textuales.</p> <p>“la creatividad no se hace, se vive .No se lleva en la frente sino en el corazón. No se Siembra, se cultiva. No es patrimonio de pocos, sino dominio de todos. La Creatividad es una fuerza interior que nos conduce hasta los umbrales mismos de un Día nuevo en los que cada ola tenga su propia playa y cada sueño su universo y cada aptitud su futuro”.<sup>1</sup> (Agüera Isabel, 2004).</p> <p>Esta definición poética de Isabel Agüera sobre una de las capacidades intelectuales inherente al hombre, es aplicable a cual quiera de las producciones posibles en cualquier edad y</p>

<sup>1</sup> AGUERRA, Isabel. (2004),”Curso creatividad y lenguaje”. Pág. 15

	<p>por ende, se hace tan importante enseñar a los estudiantes a indagar después de esta etapa de búsqueda el docente debe de dar las herramientas para que el estudiante plasme en papel, o en la pantalla su producción textual.</p> <p>“la naturaleza del pensamiento creativo surge al concepto las funciones de fluidez, flexibilidad y elaboración en las operaciones de producción creativa y resolución de problemas en general. Estas capacidades de procesar información para que intelecto a través de sus funciones mentales las transformaciones de manera innovadora, diferentes y especial, puede también concebirse como creatividad.”<sup>2</sup>(Guilfor, J.P, 1991).</p> <p>Unas de las funciones que esta investigación pretende despertar en las metes creativas de los estudiantes con incorporación de las TIC que los puedan acercar a un mundo actual globalizado y mediado por las redes tecnológicas que se ofrecen hoy en día , para ser aprovechadas en los diferentes espacios pedagógicos por los docentes.</p> <p>Entendiendo que la escritura es una herramienta de comunicación que nos permite expresar opiniones y sentimientos, dar a conocer mensajes, exponer ideas, narra hechos y transmitir conocimientos. ”Según Cassany (1997), escribir es comunicarse coherentemente con sintagmas, produciendo textos de una extensión considerable sobre un tema de cultura general”.<sup>3</sup></p> <p>La intención que tiene este proyecto es generar en los estudiantes hábitos de producción textual para que de esta</p>
--	---

<sup>2</sup> GULFORD, J.P. (1991)“creatividad y educación. Pág. 19.

<sup>3</sup> CASSANY, Daniel.(Graó 1994, impresión 2002),”Enseñanza de lengua” pág. 258.

	<p>manera puedan desarrollar sus habilidades escritas y de análisis.</p> <p>“Sin desconocer que la competencia comunicativa es fundamental dentro del desarrollo integral del estudiante, pues desde que nace el niño, desarrolla el lenguaje como una forma de entrar en contacto con el mundo .Mas adelante la educación escolarizada impulsa los aspectos más formales del lenguaje y de las formas más complejas de expresión. Desarrollar la capacidad para hablar, escuchar, leer, escribir permitiendo a los niños expresarse, conocer informarse, aprender para integrarse al mundo.</p> <p>La modernidad ha puesto al alcance mayorías de herramientas extraordinarias de comunicación, como el internet que nos permite establecer contactos casi inmediatos con personas que se encuentran al otro lado del mundo. Este tipo de comunicación es primordialmente escrita”. (Agurre, Claudia, 2009).<sup>4</sup></p> <p>De esta manera, la escritura es entendida como producción de textos de diversos tipos y con variados fines, un proceso complejo de alto compromiso cognitivo, que necesita destinarle suficiente tiempo en el aula para entender las diferentes fases que pasa la elaboración textual.</p> <p>“La lista de micro habilidades que hay que dominar para conseguir la competencia comunicativa escrita, abarca cuestiones muy diversas: desde aspectos mecánicos y motrices del trazo de las letras, de la</p>
--	--

---

<sup>4</sup> GERRA, Claudia .(2009, febrero) “Aplicación de estrategias de producción textual “ disponible <http://Claudia-escrituraenelaula.blogspot.com/>

	<p>caligrafía o de la presentación del escrito, hasta los aspectos más reflexivos de selección y ordinación de la información, o también de las estrategias cognitivas de generación de ideas, de revisión y de la reformulación. Además debe incluirse el conocimiento de las unidades lingüísticas (el alfabeto, las palabras, los párrafos los textos) y sus propiedades (ortografía, puntuación, coherencia, etc.)”<sup>5</sup> (Daniel Cassany, 1997)</p> <p>Para desarrollar este proceso de aprendizaje de la producción textual en el área de español incorporar las TIC ya que son una herramienta que ayuda a los estudiantes en sus procesos de aprendizajes entendidos como las tecnologías que se utilizan para interactuar en el mundo virtual tienen una relación directa con la cultura. “Tal como lo señala Manuel Castells, muchos rasgos del paradigma informacional devienen también rasgos culturales, como son la interconexión y la flexibilidad”<sup>6</sup> (Castells,)</p> <p>“Abreviación para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>Es decir, todas esas tecnologías que nos permiten acceder, producir, guardar, presentar y transferir información. Ellas están en todos los ámbitos de nuestras vidas, en nuestra vida social, familiar y escolar. Sus usos son ilimitados y pueden manejarse con facilidad, sin necesidad de ser un experto.</p> <p>¿Cuáles son?</p> <p>Televisores, teléfonos celulares, computadores, radios, reproductores de audio y video, consolas de videojuegos,</p>
--	---

<sup>5</sup> CASSANY, Daniel(1999) “la cocina de la escritura”.pág 36

<sup>6</sup> Castells, 1999, pág. 88-89

	<p>tabletas e Internet.</p> <p>¿Para qué sirven?</p> <p>Para divertirnos, aprender, mantenernos en contacto, saber lo que está sucediendo en el mundo, dar nuestra opinión y conocer lo que los demás opinan. Con ellas las distancias se disminuyen, la comunicación y el intercambio de información se hacen cada vez más rápidos y eficientes.”<sup>7</sup></p> <p>En este proyecto se plantea crear un espacio novedoso desde un ambiente virtual creativo para que los estudiantes puedan aprender y de una forma más práctica y divertida, ya que la tecnología es la retadora del ser humano para establecer nuevos vínculos sociales, culturales, afectivos, históricos, económicos entre otros. Es un nuevo integrante de la sociedad posmoderna que ayuda a comunicarse de forma interactiva de la sociedad posmoderna que ayuda a comunicarse de forma interactiva y rápida.</p> <p>En el proceso de las TIC se debe tener en cuenta los Ambientes virtuales siendo las tecnologías digitales y en línea (Utilizando internet) hace posible pensar en alternativas, como los ambientes virtuales, en los cuales las concepciones sobre los espacios y el tiempo.</p>
Conclusiones	<p>Se llegó a la siguiente conclusión con estudiantes, padres de familia y docentes del establecimiento educativo. En la pregunta uno sobre la importancia de utilizar las tecnologías para los procesos de aprendizaje de sus estudiantes, a ellos les pareció una forma práctica y entretenida para que sus estudiantes puedan aprender los nuevos conceptos de una manera más sencilla. En la segunda pregunta si ellos</p>

---

<sup>7</sup> Wolfgang Arias Prada el 25 de agosto de 2014

<p>Conclusiones</p>	<p> permiten que sus estudiantes creen sus propios textos y verifican la ortografía y letra de los trabajos y escritos permitiendo a los sus estudiantes que sean creativos y críticos al momento de escriban sus textos. En la tercera y quinta pregunta los docentes si creen que en todas las áreas si se pude empleara la tecnología como herramienta metodológica para así ayudar al buen proceso de sus aprendizajes, con la cuarta pregunta los docentes si creen que la tecnología ha ayudado a los avances científicos y al desarrollo de la humanidad. En la séptima pregunta que si el colegio cuenta con suficientes recursos tecnológicos, se llegó a la conclusión que los docentes no cuenta con los suficientes recursos tecnológicos para el fortalecimiento de este nuevo pre saberes se observó que no hay suficientes computadores y en ocasiones no están en funcionamiento. Los docentes cuentan con televisores grabadoras, dividí CD y servicio de internet el cual la rectora deja que sus docentes y estudiantes hagan uso de ella. A pesar de esta observación la mitad de los docentes creen que no se debe invertir en herramientas tecnológicas como lo muestra la octava pregunta, en la novena pregunta que dice si todos los docentes saben manejar las herramientas tecnológicas para los aprendizajes de sus estudiantes todos concuerdan que sí, en la décima pregunta la mitad de los docentes creen que el gobierno debería dar a conocer las tic en los establecimientos educativos </p> <p> En cuanto a la encuesta a los padres de familia se llegó a la siguiente conclusión en la primera y segunda pregunta más de la mitad de los padres tienen computador e internet en sus </p>
---------------------	--

<p>Conclusiones</p>	<p>casas facilitándole a sus hijos e hijas la investigación de sus trabajos, en la cuarta pregunta si los padres de familia dejan que sus hijos e hijas tengan redes sociales en la casa más de la mitad no dejan puesto que estos medios no son sugeridos para los niños, niñas y muchas veces pueden ser perjudiciales para su bienestar. En la quinta pregunta si los padres saben qué clase de programas ven los sus hijos e hijas todos ellos están al pendiente de estos programas puesto que algunos programas no traen un vocabulario apropiado para ellos o sean un buen ejemplo para los niños y niñas. En la sexta pregunta que dice si ellos como padres tienen una cuenta en redes sociales la mitad respondió que si la otra mitad que no, pues debemos tener en cuenta que muchos de los estudiantes están al cuidado de sus abuelos y otros trabajan siete días en la semana que no tienen tiempo ni ara estar con sus hijos e hijas. En la séptima pregunta los padres si creen que las tecnologías pueden ayudar a que sus hijos e hijas tengan mejores aprendizajes y así puedan entrar a este mundo tan globalizado. En la octava pregunta los padres no tiene la mínima idea de que es una tic y como esta se puede implementar en las educación de sus hijos para el refuerzo de sus conocimientos o nuevos saberes. Y con la novena, décima pregunta si ellos permiten que sus hijos e hijas realicen lectura y crean sus propios textos los padres está de acuerdo ya que estas actividades ayudan a sus hijos a hacer personas críticas, analíticas y que solucionen sus propios problemas.</p>
<p>Estrategia</p>	<p>Este proyecto se propone crear una página donde de forma creativa y lúdica, integre el área de español y la tecnología</p>

Estrategia	<p>haciendo que los estudiantes aprendan de una manera más fácil los conceptos de dicha área.</p> <p>En la página Zona Jelic los estudiantes encontraran actividades donde ellos pueden interactuar de una forma práctica y lúdica para que de esta manera los conceptos y temas queden más claros, allí encontraran actividades tales como sopa de letras, unir palabras iguales, comprensión de lectura etc.</p>
------------	--

## 1. TEMA

¿Cómo implementar las tic en el área de español en los grados primero y segundo de primaria en el colegio Juan Bosco de Zipaquirá para lograr un buen desempeño en sus estudiantes?

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

La población objetivo de investigación está ubicada en el barrio San Carlos en el colegio San Juan Bosco de Zipaquirá Cundinamarca el establecimiento educativo está conformada los grados de primero y segundo de primaria.

El grado de primero de primaria tiene un total de doce estudiantes, cinco niños y siete niñas entre las edades de seis a siete años, y del grado de segundo de primaria hay ocho estudiantes, tres niñas y cinco niños entre las edades de siete a ocho años.

De los 20 estudiantes una sola vive en San Pablo y los otros 19 viven en barrios cercanos como: San Rafael, Santa Mónica, Santa Rita, Liberia, y la Esperanza.

El estrato social económico de los estudiantes es tres, en términos generales los niños y las niñas tienen buenos modales, y cumplen con las normas del establecimiento educativo.

De los 20 estudiantes tres de ellos los padres son separados, uno de ellos vive con su papá y es el que más le afectado la separación pues su comportamiento es muy despreocupado con sus trabajos afectando su rendimiento escolar. Los otros 17 estudiantes viven con sus dos padres, hermanos y hermanas.



## 2.1.Planteamiento del problema

En el espacio pedagógico frecuentemente se percibe que algunos niños y niñas no les gusta leer y analizar textos ya que no hay un hábito permanente, en sus hogares, creando muchas veces la pérdida de esta asignatura. Es por eso que vivencio la necesidad de crear un software para ayudar estos niños de una manera creativa y lúdica.

Y de esta manera hacer que los estudiantes refuercen sus conocimientos y logren querer más la lectura de textos y el análisis.

Teniendo en cuenta que el proceso de enseñanza se lleva a cabo generalmente desde la oralidad pero al momento de evaluar, se realiza siempre en forma escrita (trabajos o exámenes), resulta inconveniente dicha evaluación, pues el estudiante no tiene las herramientas suficientes para poder transmitir sus conocimientos.

Por lo anterior cabe preguntarnos ¿Cómo motivar a nuestros estudiantes para que aprendan de una manera más creativa e interactiva en el área de español?

Es por esto que surgió el interrogante ¿Cómo implementar las TIC en el área de español en los grados primero y segundo de primaria en el colegio Juan Bosco de Zipaquirá para lograr un buen desempeño en sus estudiantes?

## INTRODUCCIÓN

Integrar una herramienta tecnológica TIC con el área de español, para incentivar a los estudiantes de primero y segundo de primaria del colegio Juan Bosco. Ya que la Tecnología desarrolla en los estudiantes un conjunto de saberes como conocimientos, habilidades y destrezas. Estas herramientas han evolucionado el mundo abriendo el paso a nuevas creaciones para ayudar al hombre a satisfacer sus necesidades, a nivel científico, educativo, etc.

La tecnología en la educación juega un papel muy importante ya que está motiva y fortalece el aprendizaje individual de cada estudiante, desarrollando sus competencias sociales, comunicativas y culturales facilitando que los estudiantes puedan acoplarse al contexto en que viven.

Las TIC son un medio para ser aplicables en el quehacer pedagógico ya es más fácil aprender un concepto cuando el estudiante interactúa con sus aprendizajes, generando una ventaja al docente de que sus clases sean más divertidas y menos monótonas dejando de lado el modelo tradicional y de esta manera motivar al estudiante a aprender de una manera más divertida.

Actualmente algunas instituciones educativas ya sean privadas o del estado integraron las TIC con las diferentes áreas del conocimiento, y así fomentar una mejor calidad de la educación, incentivar a los estudiantes a ingresar a las aulas de clases. No solamente a nivel nacional sino a nivel mundial ya que esto se empezó a trabajar en Japón teniendo muy buenos resultados en el rendimiento académico de sus estudiantes.

Sin dejar de lado que el español es una de las áreas más importantes e enriquecedoras para la comunicación facilitando adquirir las competencias lingüísticas permitiendo interactuar con el mundo, transformándose en una herramienta importante que ayuda a desarrollar los pensamientos necesarios para aprender y modificar otras disciplinas, siendo más analítico y decisivo en la solución de sus problemas, que se le presentan día a día.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto se realizó con el fin de que los niños y las niñas aprendan de una manera creativa los conceptos y afianzamiento del área de español, fomentando el amor por la construcción de nuevos saberes, permitiendo fusionar la informática y las tics con el área de español.

Ya que el hombre está en constante evolución en busca de nuevos saberes y de transformar su mundo, es aquí donde el docente juega un papel importante al implementar la tecnología como herramienta utilizándola como un medio de información y comunicación, brindando grandes oportunidades para desarrollar el proyecto educativo.

Ya que la dimensión comunicativa es innata en algunas personas, se dedica poco espacio y tiempo al desarrollo de esta capacidad en el quehacer pedagógico, la escritura se logra en los primeros años de escolaridad, siendo una forma de comunicación que ayuda a desarrollar destreza que a nivel no demuestra a la relevancia que tiene esto a lo largo de la vida del hombre.

La escritura desde sus comienzos con los jeroglíficos buscaba dar trascendencia en el tiempo a las ideas, emociones, hechos históricos, leyendas y mitos; es una tarea que está implícita en todos los ámbitos de la vida, en todas las profesiones u oficios. El medio escrito es el que da la fortaleza a la palabra y el conocimiento.

En la actualidad las herramientas tecnológicas brindan grandes oportunidades para el desarrollo de nuevos aprendizajes, es aquí donde esta debe de ser aprovechada en el área de español y en diferentes áreas, actuando como un apoyo en las actividades pedagógica, para que docentes sigan en la construcción de nuevas actividades.

Los enfoques pedagógicos que se tuvieron en cuenta fueron los siguientes: Jesús Martín, Daniel Cassany, Guilifor J P , Mabel Coldemarin, Manuel Castells y diego Molano, quienes sean puesto en la tarea de escribir e investigar , cada uno desde su perspectiva, sobre la escritura y la tecnología.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 objetivo general

Crear un espacio novedoso a partir del diseño de un ambiente virtual creativo que permita interactuar a los niños y las niñas. Del colegio Juan Bosco de Zipaquirá de los cursos de primero y segundo de primaria

### 4.2 objetivos específicos

- ❖ Diseñar un diagnóstico en el que se vislumbre la falta de estrategia para que los estudiantes refuercen los conceptos aprendidos mediante actividades virtuales.
- ❖ Tabular y analizar los resultados obtenidos del diagnóstico las encuestas realizadas a padres, docentes y estudiantes del colegio Juan Bosco.
- ❖ Plantear estrategias donde se vinculen a los docentes y estudiantes del colegio a utilizar esta herramienta tecnológica para mejorar la calidad de aprendizajes.

## CAPITULO I

### 1. MARCOS

#### 1.1 MARCO TEÓRICO

“Daniel Cassany: (Vich, Barcelona, 3 de diciembre de 1961) es un escritor, profesor e investigador universitario español. Que trabajo los enfoques basados en la gramática, las funciones, en el proceso, en el contenido. En la enseñanza de los procesos superiores de la expresión escrita: un primer enfoque se basa en el estudio analítico de la estructura general de la lengua; el segundo propone un trabajo más holístico de la comunicación, a partir de tipos de texto y de materiales reales; el tercer enfoque pone énfasis en el desarrollo del proceso de composición de textos escritos; finalmente, el cuarto se concentra en el contenido de los textos para aprovechar el potencial creativo y de aprendizaje de la expresión escrita.”<sup>8</sup>

Otro de los autores es “Guilford J.P: (Marquette, Nebraska, EE.UU., 7 de marzo de 1897 - Los Angeles, EE.UU., 26 de noviembre de 1987) fue un psicólogo estadounidense, La naturaleza del pensamiento creativo surge al conceptualizar las funciones de fluidez, flexibilidad y elaboración en las operaciones de producción creativa y resolución de problemas.”<sup>9</sup>

Una de las grandes académicas preocupada por que los niños aprendieran a leer y escribir es “Mabel Condemarin.( Iquique 3 de noviembre de 1931 — Santiago, 30 de marzo de 2004) educadora chilena, Premio Nacional de Ciencias de la Educación, 2003) La actividad pedagógica se puede sintetizar en siete ejes temáticos los cuales son

- a) Énfasis en el dominio profundo del lenguaje escrito, incluyendo la lectura y la literatura,
- b) Su propuesta del Enfoque o Modelo Equilibrado o Balanceado en el desarrollo de la lectura inicial,

---

<sup>8</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Daniel\\_Cassany](http://es.wikipedia.org/wiki/Daniel_Cassany) , <http://es.slideshare.net/sfelix/cassany-daniellacocinadelaescritura>

<sup>9</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Joy\\_Paul\\_Guilford](http://es.wikipedia.org/wiki/Joy_Paul_Guilford)

c) El Programa de Lectura Silenciosa Sostenida como complemento de todo buen plan de adquisición y adelanto en la comprensión lectora para los niveles siguientes de aprendizaje del lenguaje escrito,

d) El diseño de cobertura nacional conocido como Programa para Niños con Alto Riesgo de Fracasar en el Aprendizaje y desarrollo de la lectura y escritura,

e) El Programa de Recuperación Lectora basado en la noción de mediación temprana,

f) Su preocupación por investigar acerca de estrategias pedagógicas que orientasen la acción educativa con adolescentes no lectores.

g) la búsqueda de científicas actualizada para sus aportes pedagógicos, por ejemplo cuando vincula el Procedimiento Cloze(comprensión de lectura ) con el grupo de estrategias psicolingüísticas y cuando sostiene la cercanía teórica del diseño de cobertura nacional con el modelo holístico y el Constructivismo.”<sup>10</sup>

Otra teoría que apoya este proyecto es la del doctor” Manuel Castells (Hellín, Albacete, España, 9 de febrero de 1942) Sociólogo y director del Internet. Es el quinto académico de las Ciencias Sociales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) más citado del mundo. Es un proceso de transformación multidimensional que es a la vez incluyente y excluyente en función de los valores e intereses dominantes en cada proceso, en cada país y en cada organización social. Como todo proceso de transformación histórica, la era de la información no determina un curso único de la historia humana. Sus consecuencias, sus características dependen del poder de quienes se benefician en cada una de las múltiples opciones que se presentan a la voluntad humana.”<sup>11</sup>

El doctor” Jesús Martín Barbero (1937-) nació en Ávila (España) y vive en Colombia desde 1963. Doctor en filosofía, con estudios de antropología y semiología, es un experto

---

<sup>10</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Mabel\\_Condemar%C3%ADn](http://es.wikipedia.org/wiki/Mabel_Condemar%C3%ADn) ,  
<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/educacion/index.php/educacion/article/viewFile/157/155>

<sup>11</sup> [http://www.manuelcastells.info/es/cv\\_index.htm](http://www.manuelcastells.info/es/cv_index.htm)

en cultura y medios de comunicación que ha producido importantes síntesis teóricas en Latinoamérica acerca de la posmodernidad.”<sup>12</sup>

Y el ministro “Diego Molano Vega: (n. Tasco, Boyacá; el 6 de octubre de 1967) es el actual ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. Fue nombrado como titular de esa cartera el 6 de agosto del 2010 por el presidente Juan Manuel Santos. Como ministro TIC lanzó el 28 de octubre de 2010 el Plan de tecnología Vive Digital que busca masificar el uso de Internet en el país.”<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAs\\_Mart%C3%ADn-Barbero](http://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAs_Mart%C3%ADn-Barbero)

<sup>13</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Diego\\_Molano\\_Vega](http://es.wikipedia.org/wiki/Diego_Molano_Vega)

## 1.2 MARCO LEGAL

En la elaboración de este proyecto se tuvo en cuenta las leyes establecidas por la Constitución Política de Colombia que promueve el uso ágil de las TIC como herramienta que ayuda a reducir las brechas económica, social y digital en cuestión de solucionar problemas informáticos y tecnológicos, representada en la promulgar los principios de justicia, igualdad, educación, salud y cultura, en los artículos.

“ARTICULO 20. “Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.”

ARTICULO 67.” La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en

la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.”

La Ley 115 de 1994, también denominada Ley General de Educación dentro de los fines de la educación, el numeral 13 cita “La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo (Artículo 5)

ARTICULO 5o.” Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con latino américa y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.” La Ley 715 de 2001 que ha brindado la oportunidad de trascender desde un sector “con baja cantidad y calidad de información a un sector con un conjunto completo de información pertinente, oportuna y de calidad en diferentes aspectos relevantes para la gestión de cada nivel en el sector. (Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2008: 35).”

La Ley 1341 del 30 de julio de 2009 “es una de las muestras más claras del esfuerzo del gobierno colombiano por brindarle al país un marco normativo para el desarrollo del sector de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Esta Ley promueve el acceso y uso de las TIC a través de su masificación, garantiza la libre competencia, el uso eficiente de la infraestructura y el aspecto, y en especial, fortalece la protección de los derechos de los usuarios.

Programas que se destacan para el uso de las tic tenemos vive digital.

- Computadores para educar: para dotar de equipos de cómputo a las Instituciones Educativas
- Internet con Comparte: para llevar internet satelital a las comunidades educativas rurales más apartadas
- A que te cojo ratón: para capacitar a los docentes en el manejo de las TIC “

Ley 1341 del 2009 del 30 de julio; “tiene como su principal objetivos. La presente Ley determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información.

Parágrafo. El servicio de televisión y el servicio postal continuarán rigiéndose por las normas especiales pertinentes, con las excepciones específicas que contenga la presente ley. Sin perjuicio de la aplicación de los principios generales del derecho.

Artículo 2.- PRINCIPIOS ORIENTADORES. La investigación, el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir al desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deben servir al interés general y es deber del Estado promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades, a todos los habitantes del territorio nacional.”

Son principios orientadores de la presente Ley:

1. “Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El Estado y en general todos los agentes del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deben colaborar, dentro del marco de sus obligaciones, para priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios, en condiciones no discriminatorias en la conectividad, la educación los contenidos y la competitividad.
2. Libre competencia. El Estado propiciará escenarios de libre y leal competencia que incentiven la inversión actual y futura en el sector de las TIC y que permitan la concurrencia al mercado, con observancia del régimen de competencia, bajo precios de mercado y en condiciones de igualdad. Sin perjuicio de lo anterior, el Estado no podrá fijar condiciones distintas ni privilegios a favor de unos competidores en situaciones similares a las de otros y propiciará la sana competencia.
3. Uso eficiente de la infraestructura y de los recursos escasos. El Estado fomentará el despliegue y uso eficiente de la infraestructura para la provisión de redes de telecomunicaciones y los servicios que sobre ellas se puedan prestar, y promoverá el óptimo aprovechamiento de los recursos escasos con el ánimo de generar competencia, calidad y eficiencia, en beneficio de los usuarios, siempre y cuando se remunere dicha infraestructura a costos de oportunidad, sea técnicamente factible, no degrade la calidad de servicio que el propietario de la red viene prestando a sus usuarios y a los terceros, no

afecte la prestación de sus propios servicios y se cuente con suficiente infraestructura, teniendo en cuenta la factibilidad técnica y la remuneración a costos eficientes del acceso a dicha infraestructura. Para tal efecto, dentro del ámbito de sus competencias, las entidades de orden nacional y territorial están obligadas a adoptar todas las medidas que sean necesarias para facilitar y garantizar el desarrollo de la infraestructura requerida, estableciendo las garantías y medidas necesarias que contribuyan en la prevención, cuidado y conservación para que no se deteriore el patrimonio público y el interés general.

4. Protección de los derechos de los usuarios. De las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, así como por el cumplimiento de los derechos y deberes derivados del Habeas Data, asociados a la prestación del servicio. Para tal efecto, los proveedores y/u operadores directos deberán prestar sus servicios a precios de mercado y utilidad razonable, en los niveles de calidad establecidos en los títulos habilitantes o, en su defecto, dentro de los rangos que certifiquen las entidades competentes e idóneas en la materia y con información clara, transparente, necesaria, veraz y anterior, simultánea y de todas maneras oportuna para que los usuarios tomen sus decisiones.

5. Promoción de la Inversión. Todos los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones tendrán igualdad de oportunidades para acceder al uso del espectro y contribuirán al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

6. Neutralidad Tecnológica. El Estado garantizará la libre adopción de tecnologías, teniendo en cuenta recomendaciones, conceptos y normativas de los organismos internacionales competentes e idóneos en la materia, que permitan fomentar la eficiente prestación de servicios, contenidos y aplicaciones que usen Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y garantizar la libre y leal competencia, y que su adopción sea armónica con el desarrollo ambiental sostenible.

7. El Derecho a la comunicación, la información y la educación y los servicios básicos de las TIC: En desarrollo de los artículos 20 y 67 de la Constitución Nacional el Estado propiciará a todo colombiano el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas, que permitan el ejercicio pleno de los siguientes derechos: La libertad

de expresión y de difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, la educación y el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Adicionalmente el Estado establecerá programas para que la población de los estratos desarrolle programas para que la población de los estratos menos favorecidos y la población rural tengan acceso y uso a las plataformas de comunicación, en especial de Internet y contenidos informáticos y de educación integral.

B. Masificación del gobierno en línea. Con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de sus funciones. El Gobierno Nacional fijará los mecanismos y condiciones para garantizar el desarrollo de este principio. Y en la reglamentación correspondiente establecerá los plazos, términos y prescripciones, no solamente para la instalación de las infraestructuras indicadas y necesarias, sino también para mantener actualizadas y con la información completa los medios y los instrumentos tecnológicos.

Artículo 3.- SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO. El Estado reconoce que el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el despliegue y uso eficiente de la infraestructura, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la protección a los usuarios, la formación de talento humano en estas tecnologías y su carácter transversal, son pilares para la consolidación de las sociedades de la información y del conocimiento.

Artículo 4.- intervención del estado en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En desarrollo de los principios de intervención contenidos en la Constitución Política, el Estado intervendrá en el sector las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para lograr los siguientes fines:

1. Proteger los derechos de los usuarios, velando por la calidad, eficiencia y adecuada provisión de los servicios.

2. Promover el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo como fin último el servicio universal.
3. Promover el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la prestación de servicios que usen Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la masificación del gobierno en línea.
4. Promover la oferta de mayores capacidades en la conexión, transporte y condiciones de seguridad del servicio al usuario final, incentivando acciones de prevención de fraudes en la red.
5. Promover y garantizar la libre y leal competencia y evitar el abuso de la posición dominante y las prácticas restrictivas de la competencia.
6. Garantizar el despliegue y el uso eficiente de la infraestructura y la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos escasos, se buscará la expansión, y cobertura para zonas de difícil acceso, en especial beneficiando a poblaciones vulnerables.
7. Garantizar el uso adecuado del espectro radioeléctrico, así como la reorganización del mismo, respetando el principio de protección a la inversión, asociada al uso del espectro. Los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones responderán jurídica y económicamente por los daños causados a las infraestructuras.
8. Promover la ampliación de la cobertura del servicio.
9. Garantizar la interconexión y la interoperabilidad de las redes de telecomunicaciones, así como el acceso a los elementos de las redes e instalaciones esenciales de telecomunicaciones necesarios para promover la provisión y comercialización de servicios, contenidos y aplicaciones que usen Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
10. imponer a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones obligaciones de provisión de los servicios y uso de su infraestructura, por razones de defensa nacional, atención y prevención de situaciones de emergencia y seguridad pública.

11. Promover la seguridad informática y de redes para desarrollar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

12. incentivar y promover el desarrollo de la industria de tecnologías de la información y las comunicaciones para contribuir al crecimiento económico, la competitividad, la generación de empleo y las exportaciones.

13. Propender por la construcción, operación y mantenimiento de infraestructuras de las tecnologías de la información y las comunicaciones por la protección del medio ambiente y la salud pública.

Parágrafo. El Gobierno Nacional reglamentará lo pertinente al cumplimiento de los anteriores fines, teniendo en cuenta las necesidades de la población y el avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como el estado de desarrollo de la Sociedad de la Información en el país, para lo cual, se tendrá en cuenta la participación de todos los actores del proceso, en especial a los usuarios. Se exceptúa de la aplicación de los numerales 4 y 9 de este artículo el servicio de radiodifusión sonora.

Artículo 5.- las entidades del orden nacional y territorial y las tecnologías de la información y las comunicaciones, tic. Las entidades de orden nacional y territorial promoverán, coordinarán y ejecutarán planes, programas y proyectos tendientes a garantizar el acceso y uso de la población, las empresas y las entidades públicas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para tal efecto, dichas autoridades incentivarán el desarrollo de infraestructura, contenidos y aplicaciones, así como la ubicación estratégica de terminales y equipos que permitan realmente a los ciudadanos acceder a las aplicaciones tecnológicas que beneficien a los ciudadanos, en especial a los vulnerables y de zonas marginadas del país.

Parágrafo 1°. Las entidades de orden nacional y territorial incrementarán los servicios prestados a los ciudadanos a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El Gobierno reglamentará las condiciones en que se garantizará el acceso a la información en línea, de manera abierta, ininterrumpida y actualizada, para adelantar

trámites frente a entidades públicas, inclusive en el desarrollo de procesos de contratación y el ejercicio del derecho al voto.

Artículo 6.- DEFINICIÓN DE TIC: Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticas, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, vídeo e imágenes. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones junto con la CRC, deberán expedir el glosario de definiciones acordes con los postulados de la UIT y otros organismos internacionales con los cuales sea Colombia firmante de protocolos referidos a estas materias.

Artículo 7.- CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN DE LA LEY. Esta Ley se interpretará en la forma que mejor garantice el desarrollo de los principios orientadores establecidos en la misma, con énfasis en la promoción y garantía de libre y leal competencia y la protección de los derechos de los usuarios.

Artículo 9.- EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y

LAS COMUNICACIONES. El sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones está compuesto por industrias manufactureras, comerciales y de servicios cuyos productos recogen, procesan, crean, transmiten o muestran datos e información electrónicamente. Para las industrias manufactureras, los productos deben estar diseñados para cumplir la función de tratamiento de la información y la comunicación, incluidas la transmisión y la presentación, y deben utilizar el procesamiento electrónico para detectar, medir y/o registrar fenómenos físicos o para controlar un proceso físico. Para las industrias de servicios, los productos de esta industria deben estar diseñados para permitir la función de tratamiento de la información y la comunicación por medios electrónicos, sin afectar negativamente los medio ambientes.

1.2.1 TITULO 11

1.2.1.1 PROVISIÓN DE LAS REDES Y SERVICIOS Y ACCESO A RECURSOS

## ESCASOS

ARTÍCULO 15.- registro de proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones. creación del registro de tic. El Ministerio. De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones llevará el registro de la información relevante de redes, habilitaciones, autorizaciones y premisas conforme determine el reglamenta. Deben inscribirse y quedar incorporadas en el Registra las proveedores de redes y servicias, las titulares de premisas para el usa de recursos escasas, indicando. Sus sacias; que deberán cumplir con esta obligación incluyendo. y actualizando. la información periódicamente. En el casa de las sociedades anónimas sólo. se indicará su representante legal y las miembros de su junta directiva. Este registro será pública y en línea, sin perjuicio. de las reservas de arden constitucional y legal. Con el registro de que aquí se trata, se entenderá formalmente surtida la habilitación a que se refiere el articula 10° de la presente ley. La no. inscripción en el registro acarrea las sanciones a que haya lugar.

Parágrafo. 1°. Todos los proveedores y titulares deberán inscribirse en el registro dentro de las noventa (90) días hábiles a partir de la vigencia de la reglamentación que sea expedida, sin perjuicio. Del cumplimiento. De sus obligaciones en su calidad de proveedores y titulares, en particular del paga de contraprestaciones. En toda casa las nuevas proveedores y titulares deberán inscribirse de forma previa al inicia de operaciones. Comunicaciones, creará un sistema de infamación integral, con Posdatas, variables e indicadores relevantes, sobre el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que facilite la fijación de metas, estrategias, programas y proyectas para su desarrola

### 1.2.2 TITULO 111

#### ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

##### 1.2.2.3 CAPITULO I

#### DEFINICIÓN DE POLÍTICA, REGULACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Artículo 16.- ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones. El Ministerio. De Comunicaciones se denominará en adelante Ministerio. De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 17.- OBJETIVOS DEL MINISTERIO. Los objetivos del Ministerio. De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

1. Diseñar, formular, adaptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en correspondencia con la Constitución Política y la ley, con el fin de contribuir al desarrollo económica, social y política de la Nación, y elevar el bienestar de las colombianas.
2. Promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre las ciudadanas, las empresas, el gobierno y demás instancias nacionales como soporte del desarrollo social económico y político de la Nación.
3. Impulsar el desarrollo y fortalecimiento del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, promover la investigación e innovación buscando su competitividad y avance tecnológico conforme al entorno nacional e internacional.
4. Definir la política y ejercer la gestión. planeación y administración del espectro radioeléctrico y de los servicios postales y relacionados, con excepción de lo dispuesto en artículo 76 de la Constitución Política.

Artículo 18. FUNCIONES DEL MINISTERIO COMUNICACIONES. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tendrá, además de las funciones que determinan la Constitución Política, y la Ley 489 de 1998, las siguientes:

1. Diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2. Definir, adoptar y promover las políticas, planes y programas tendientes a incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional, a las tecnologías de la información y las comunicaciones y a sus beneficios, para lo cual debe:

- a) Diseñar, formular y proponer políticas, planes y programas que garanticen el acceso y la implantación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de fomentar su uso como soporte del crecimiento y aumento de la competitividad del país en los distintos sectores;
  - b) Formular políticas, planes y programas que garanticen a través del uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el acceso a mercados para el sector productivo, y el acceso equitativo a oportunidades de educación, trabajo, salud, justicia, cultura y recreación, entre otras;
  - c) Apoyar al Estado en el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para facilitar y optimizar la gestión de los organismos gubernamentales y la contratación administrativa transparente y eficiente, y prestar mejores servicios a los ciudadanos;
  - d) Apoyar al Estado en la formulación de los lineamientos generales para la difusión de la información que generen los Ministerios, Departamentos Administrativos y Establecimientos Públicos y efectuar las recomendaciones que considere indicadas para lograr que esta sea en forma ágil y oportuna;
  - e) Planear, formular, estructurar, dirigir, controlar y hacer el seguimiento a los programas y proyectos del Ministerio.
  - f) Diseñar y desarrollar estrategias masivas que expliquen a los ciudadanos las utilidades y potencialidades de las TIC.
3. Promover el establecimiento de una cultura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el país, a través de programas y proyectos que favorezcan la apropiación y masificación de las tecnologías, como instrumentos que facilitan el bienestar y el desarrollo personal y social.
4. Coordinar con los actores involucrados, el avance de los ejes verticales y transversales de las TIC, y el plan nacional correspondiente, brindando apoyo y asesoría a nivel territorial,

5. Gestionar la cooperación internacional en apoyo al desarrollo del sector de las TIC en Colombia.
6. Planear, asignar, gestionar y controlar el espectro radioeléctrico con excepción de la intervención en el servicio de qué trata el artículo 76 de la Constitución Política, con el fin de fomentar la competencia, el pluralismo informativo, el acceso no discriminatorio y evitar prácticas monopolísticas.
7. Establecer y mantener actualizado el Cuadro Nacional de Atribución de todas las Frecuencias de Colombia con base en las necesidades del país, del interés público y en las nuevas atribuciones que se acuerden en las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, así como los planes técnicos de radiodifusión sonora.
8. Administrar el régimen de contraprestaciones y otras actuaciones administrativas que comporten el pago de derechos, mediante el desarrollo de las operaciones de liquidación, cobro y recaudo, de conformidad con la legislación vigente.
9. Ejercer la representación internacional de Colombia en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, especialmente ante los organismos internacionales del sector, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y bajo la dirección del Presidente de la República.
10. Ejecutar los tratados y convenios sobre tecnologías de la información y las comunicaciones ratificados por el país, especialmente en los temas relacionados con el espectro radioeléctrico y los servicios postales.
11. Regir en correspondencia con la Ley las funciones de vigilancia y control en el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
12. Vigilar el pleno ejercicio de los derechos de información y de la comunicación, así como el cumplimiento de la responsabilidad social de los medios de comunicación, los cuales deberán contribuir al desarrollo social, económico, cultural y político del país y de

los distintos grupos sociales que conforman la nación colombiana, sin perjuicio de las competencias de que trata el artículo 76 de la Constitución Política.

13. Evaluar la penetración, uso y comportamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el entorno socioeconómico nacional, así como su incidencia en los planes y programas que implemente o apoye.

14. Propender por la utilización de las TIC para mejorar la competitividad del país;

15. Promover, en coordinación con las entidades competentes, la regulación del trabajo virtual remunerado, como alternativa de empleo para las empresas y oportunidad de generación de ingresos de los ciudadanos, de todos los estratos sociales.

16. Procurar ofrecer una moderna infraestructura de conectividad y de comunicaciones, en apoyo para los centros de producción de pensamiento, así como el acompañamiento de expertos, en la utilización de las TIC, capaces de dirigir y orientar su aplicación de manera estratégica

17. Levantar y mantener actualizado, el registro de todas las iniciativas de TIC a nivel nacional, las cuales podrán ser consultadas virtualmente.

18. Formular y ejecutar políticas de divulgación y promoción permanente de los servicios y programas del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, promoviendo el uso y beneficio social de las comunicaciones y el acceso al conocimiento, para todos los habitantes del territorio nacional.

19. Preparar y expedir los actos administrativos, para los fines que se relacionan a continuación:

a) Ejercer la intervención del Estado en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, dentro de los límites y con las finalidades previstas por la Ley, con excepción de lo dispuesto por el

Artículo 76 de la Constitución Política;

b) Establecer condiciones generales de operación y explotación comercial de redes y servicios que soportan las tecnologías de la información y las comunicaciones y que no se encuentren asignados por la Ley a otros entes.

c) Expedir de acuerdo con la Ley, los reglamentos, condiciones y requisitos para el otorgamiento de licencias, permisos y registros para el uso o explotación de los derechos del Estado sobre el espectro radioeléctrico y los servicios del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

d) Expedir y administrar las contraprestaciones que le corresponden por Ley.

20. Fijar las políticas de administración, mantenimiento y desarrollo del nombre de dominio de Internet bajo el código del país correspondiente a Colombia

21. Reglamentar la participación, el control social, las funciones y el financiamiento de las actividades de los vocales de control social de los proveedores de redes y servicios de comunicaciones de que trata esta ley.

22. Las demás que le sean asignadas en la Ley.

### 1.2.3 TITULO IV

#### 1.2.3.1 PROMOCIÓN AL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Artículo 34.- NATURALEZA Y OBJETO DEL FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. El Fondo de Comunicaciones de que trata el Decreto 129 de 1976, en adelante se denominará Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, dotado de personería jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El objeto del Fondo es financiar los planes, programas y proyectos para facilitar prioritariamente el acceso universal, y del servicio universal cuando haya lugar a ello, de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como apoyar las actividades

del Ministerio y la Agencia Nacional Espectro, y el mejoramiento de su capacidad administrativa, técnica y operativa para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 35.- funciones del fondo de tecnologías de la información y las comunicaciones. el fondo de tecnologías de la Información y las Comunicaciones tendrán las siguientes funciones:

1. Financiar planes, programas y proyectos para promover prioritariamente el acceso universal, y del servicio universal cuando haya lugar a ello, a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los segmentos de población de menores ingresos.
2. Financiar planes, programas y proyectos para promover la investigación, el desarrollo y la innovación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones dando prioridad al desarrollo de contenidos.
3. Financiar planes, programas y proyectos para promover el acceso de los ciudadanos a servicios, contenidos y aplicaciones que usen Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y para la masificación del gobierno en línea.
4. Financiar y establecer planes, programas y proyectos que permitan masificar el uso y apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
5. Apoyar económicamente las actividades del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de la Agencia Nacional de Espectro, en el mejoramiento de su capacidad administrativa, técnica y operativa para el cumplimiento de sus funciones.
6. Financiar planes, programas y proyectos para promover el acceso de los ciudadanos con limitaciones físicas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
7. Rendir informes técnicos y estadísticos en los temas de su competencia.
8. Realizar auditorías y estudios de impacto de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las comunidades, para verificar la eficiencia en la utilización de los recursos asignados El Fondo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones asignará los recursos para sus planes, programas y proyectos de manera competitiva y

asegurando que se apliquen criterios de costos eficientes, de modo que se cumpla con las metas establecidas en los planes de desarrollo.

Artículo 38.- masificación del uso del tic y el cierre de la brecha digital: El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, revisará, estudiará e implementará estrategias para la masificación de la conectividad, buscando sistemas que permitan llegar a las regiones más apartadas del país y que motiven a todos los ciudadanos a hacer uso de las TIC.

PARÁGRAFO: Las autoridades territoriales implementarán los mecanismos a su alcance para gestionar recursos a nivel nacional e internacional, para apoyar la masificación de las TIC, en sus respectivas jurisdicciones.

Artículo 39.- articulación del plan de tic: El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones coordinará la articulación del Plan de TIC, con el Plan de Educación y los demás planes sectoriales, para facilitar la concatenación de las acciones, eficiencia en la utilización de los recursos y avanzar hacia los mismos objetivos. Apoyará al Ministerio de Educación Nacional para:

1. Fomentar el emprendimiento en TIC, desde los establecimientos educativos, con alto contenido en innovación
2. Poner en marcha un Sistema Nacional de alfabetización digital.
3. Capacitar en TIC a docentes de todos los niveles.
4. Incluir la cátedra de TIC en todo el sistema educativo, desde la infancia.
5. Ejercer mayor control en los cafés Internet para seguridad de los niños

#### 1.2.4 TITULO VI

##### 1.2.2.1 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN AL USUARIO

ARTÍCULO 53- régimen jurídico. El régimen jurídico de protección al usuario, en lo que se refiere a servicios de comunicaciones, será el dispuesto en la regulación que en materia

de protección al usuario expida la CRC y en el régimen general de protección al consumidor y sus normas complementarias en lo no previsto en aquélla. f/En todo caso, es de la esencia de los contratos de prestación de servicios de comunicaciones el derecho del usuario a presentar peticiones y lo reclamaciones sobre el servicio ofrecido, y a que éstas sean atendidas y resueltas de manera oportuna, expedita y sustentada. De la misma forma, el derecho a recibir atención de forma eficiente y adecuada en concordancia con los parámetros que defina la CRC Se reconocerán, al menos, los siguientes derechos a los usuarios:

1. Elegir y cambiar libremente el proveedor y los planes de precios de acuerdo con lo autorizado por la Comisión de Regulación de Comunicaciones, salvo las condiciones pactadas libremente en el contrato, las cuales deben ser explícitas, claras y previamente informadas al usuario.
2. Recibir de los proveedores, información clara, veraz, suficiente y comprobable sobre los servicios ofrecidos, su consumo, así como sobre los precios, de manera tal que se permita un correcto aprovechamiento de los mismos.
3. Las condiciones pactadas a través de sistemas como Cal! Center, serán confirmadas por escrito a los usuarios, en un plazo no superior a 30 días. El usuario podrá presentar objeciones a las mismas, durante los 15 días siguientes a su notificación.
4. Ser informado previamente por el proveedor del cambio de los precios o planes de precios, previamente contratados.
5. Recibir una factura por cualquier medio que autorice la CRC y que refleje las condiciones comerciales pactadas con el proveedor del servicio.
6. Obtener respuesta efectiva a las solicitudes realizadas al proveedor, las cuales podrán ser presentadas a través de cualquier medio idóneo de elección del usuario, aprobado por la CRC.

7. Reclamar ante los proveedores de servicios por cualquier medio, incluidos los medios tecnológicos, y acudir ante las autoridades en aquellos casos que el usuario considere vulnerados sus derechos.
8. Conocer los indicadores de calidad y de atención al cliente o usuario registrados por el proveedor de servicios ante la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
9. Recibir protección en cuanto a su información personal, y que le sea garantizada la inviolabilidad y el secreto de las comunicaciones y protección contra la publicidad indebida, en el marco de la Constitución Política y la Ley.
10. Protección contra conductas restrictivas o abusivas.
11. Trato no discriminatorio.
12. Toda duda en la interpretación o aplicación de las normas y cláusulas contractuales dentro de la relación entre el proveedor y el usuario será decidida a favor de este último de manera que prevalezcan sus derechos.
13. Se informará al usuario sobre los eventuales efectos que genera el uso de las TIC en la salud.
14. Se promoverán las instancias de participación democrática en los procesos de regulación, control y veedurías ciudadanas para concretar las garantías de cobertura, calidad y mantenimiento del servicio.

Parágrafo. Los usuarios deberán cumplir con las condiciones libremente pactadas que no estén en contra de la Ley o que signifiquen renunciar a alguno de los anteriores derechos en los respectivos contratos, hacer adecuado uso de los servicios recibidos y pagar las tarifas acordadas.

Artículo 54.- RECURSOS. Proceden los recursos de reposición y en subsidio de apelación contra los actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación que realice el proveedor de servicios. El recurso de apelación lo resolverá la autoridad que ejerza inspección, vigilancia y control en materia de usuarios. Las solicitudes de los usuarios, así como los recursos de reposición y apelación, deberán resolverse dentro de los

quince (15) días hábiles siguientes a su recibo por el proveedor, o su interposición o recibo en la autoridad que ejerza inspección, vigilancia y control, respectivamente. Este término podrá ampliarse por uno igual para la práctica de pruebas, de ser necesarias, previa motivación. Transcurrido dicho término, sin que se hubiere suelto la solicitud o el recurso de reposición por parte del proveedor, operará e pleno derecho el silencio administrativo positivo y se entenderá que la licitud, reclamación o recurso ha sido resuelto en forma favorable al usuario. Recurso de apelación, en los casos que proceda de conformidad con la Ley, será presentado de manera subsidiaria y simultánea al de reposición, a fin que, toma la decisión del recurso de reposición es desfavorable al suscriptor o usuario, proveedor lo remita a la autoridad que ejerza inspección, vigilancia y control para que ésta resuelva el recurso de apelación. Siempre que el usuario presente ante, el proveedor un recurso de reposición, este último deberá informarle en forma previa, expresa y verificable el derecho que tiene a interponer el recurso e apelación en subsidio del de reposición, para que en caso que la respuesta al recurso de reposición sea desfavorable a sus pretensiones, la autoridad competente decida de fondo.

#### 1.2.5 TITULO XI

#### 1.2.6 DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 70.- DERECHO DE RECTIFICACIÓN. El Estado garantizara el derecho de rectificación a toda persona o grupo de personas que se considere afectado por informaciones inexactas que se transmitan a través de los servicios de telecomunicaciones, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiere lugar.

Artículo 71.- CONFIDENCIALIDAD. El Estado garantizará la inviolabilidad, la intimidad y la confidencialidad en las Telecomunicaciones, de acuerdo con la Constitución y las leyes.”<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36913>

### 1.3 MARCO CONCEPTUAL

Alrededor de la producción textual creativa que se ejecuta en el área de español que se desarrolla con los niños escolarizados confluye una serie de conceptos y teorías que a la hora de la práctica docente contribuye para que esta se desarrolle.

A continuación se exponen los conceptos básicos utilizados para esta investigación como: producción creativa, producción textual, TIC, y ambiente virtual.

Viendo que la producción textual ase parte en el área de español y lengua castellana. Están enmarcadas en las nuevas formas de acceder al aprendizaje de la producción creativa, incorporando las nuevas tecnologías de la información para realizar las actividades textuales.

“la creatividad no se hace, se vive .No se lleva en la frente sino en el corazón. No se Siembra, se cultiva. No es patrimonio de pocos, sino dominio de todos. La Creatividad es una fuerza interior que nos conduce hasta los umbrales mismos de un Día nuevo en los que cada ola tenga su propia playa y cada sueño su universo y cada aptitud su futuro”<sup>1</sup>. (Agüera Isabel, 2004).

Esta definición poética de Isabel Agüera sobre una de las capacidades intelectuales inherente al hombre, es aplicable a cual quiera de las producciones posibles en cualquier edad y por ende, se hace tan importante enseñar a los estudiantes a indagar después de esta etapa de búsqueda el docente debe de dar las herramientas para que el estudiante plasme en papel, o en la pantalla su producción textual.

---

<sup>1</sup> AGUERRA, Isabel. (2004),”Curso creatividad y lenguaje”. Pág. 15.

“la naturaleza del pensamiento creativo surge al concepto las funciones de fluidez, flexibilidad y elaboración en las operaciones de producción creativa y resolución de problemas en general. Estas capacidades de procesar información para que intelecto a través de sus funciones mentales las transformaciones de manera innovadora, diferentes y especial, puede también concebirse como creatividad.”<sup>2</sup>(Guilfor,J.P.,1991).

Unas de las funciones que esta investigación pretende despertar en las metes creativas de los estudiantes con incorporación de las TIC que los puedan acercar a un mundo actual globalizado y mediado por las redes tecnológicas que se ofrecen hoy en día , para ser aprovechadas en los diferentes espacios pedagógicos por los docentes.

Entendiendo que la escritura es una herramienta de comunicación que nos permite expresar opiniones y sentimientos, dar a conocer mensajes, exponer ideas, narra hechos y transmitir conocimientos. ”Según Cassany (1997), escribir es comunicarse coherentemente con sintagmas, produciendo textos de una extensión considerable sobre un tema de cultura general”<sup>3</sup>.

La intención que tiene este proyecto es generar en los estudiantes hábitos de producción textual para que de esta manera puedan desarrollar sus habilidades escritas y de análisis.

“Sin desconocer que la competencia comunicativa es fundamental dentro del desarrollo integral del estudiante, pues desde que nace el niño, desarrolla el lenguaje como una forma de entrar en contacto con el mundo .Mas adelante la educación escolarizada impulsa los aspectos más formales del lenguaje y de las formas más complejas de expresión. Desarrollar la capacidad para hablar, escuchar, leer, escribir permitiendo a los niños expresarse, conocer informarse, aprender para integrarse al mundo.

---

<sup>2</sup>GULFORD, J.P. (1991)”creatividad y educación. Pág. 19.

<sup>3</sup> CASSANY, Daniel.(Graó 1994, impresión 2002),”Enseñanza de lengua” pág. 258.

La modernidad ha puesto al alcance mayorías de herramientas extraordinarias de comunicación, como el internet que nos permite establecer contactos casi inmediatos con personas que se encuentran al otro lado del mundo. Este tipo de comunicación es primordialmente escrita”<sup>4</sup>. (Agurre, Claudia, 2009).

De esta manera, la escritura es entendida como producción de textos de diversos tipos y con variados fines, un proceso complejo de alto compromiso cognitivo, que necesita destinarle suficiente tiempo en el aula para entender las diferentes fases que pasa la elaboración textual.

“La lista de micro habilidades que hay que dominar para conseguir la competencia comunicativa escrita, abarca cuestiones muy diversas: desde aspectos mecánicos y motrices del trazo de las letras, de la caligrafía o de la presentación del escrito, hasta los aspectos más reflexivos de selección y ordinación de la información, o también de las estrategias cognitivas de generación de ideas, de revisión y de la reformulación. Además debe incluirse el conocimiento de las unidades lingüísticas (el alfabeto, las palabras, los párrafos los textos) y sus propiedades (ortografía, puntuación, coherencia, etc.)”<sup>5</sup> (Daniel Cassany, 1997)

Para desarrollar este proceso de aprendizaje de la producción textual en el área de español incorporar las TIC ya que son una herramienta que ayuda a los estudiantes en sus procesos de aprendizajes entendidos como las tecnologías que se utilizan para interactuar en el mundo virtual tienen una relación directa con la cultura. “Tal como lo señala Manuel Castells, muchos rasgos del paradigma informacional devienen también rasgos culturales, como son la interconexión y la flexibilidad”<sup>6</sup> (Castells)

---

<sup>4</sup> GERRA, Claudia .(2009, febrero) “Aplicación de estrategias de producción textual “ disponible <http://Claudia-escrituraenelaula.blogspot.com/>

<sup>5</sup> CASSANY, Daniel(1999) “la cocina de la escritura”.pág 36

<sup>6</sup>Castells, 1999, pág. 88-89

“Abreviación para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Es decir, todas esas tecnologías que nos permiten acceder, producir, guardar, presentar y transferir información. Ellas están en todos los ámbitos de nuestras vidas, en nuestra vida social, familiar y escolar. Sus usos son ilimitados y pueden manejarse con facilidad, sin necesidad de ser un experto.

¿Cuáles son?

Televisores, teléfonos celulares, computadores, radios, reproductores de audio y video, consolas de videojuegos, tabletas e Internet.

¿Para qué sirven?

Para divertirnos, aprender, mantenernos en contacto, saber lo que está sucediendo en el mundo, dar nuestra opinión y conocer lo que los demás opinan. Con ellas las distancias se disminuyen, la comunicación y el intercambio de información se hacen cada vez más rápidos y eficientes.”<sup>7</sup>

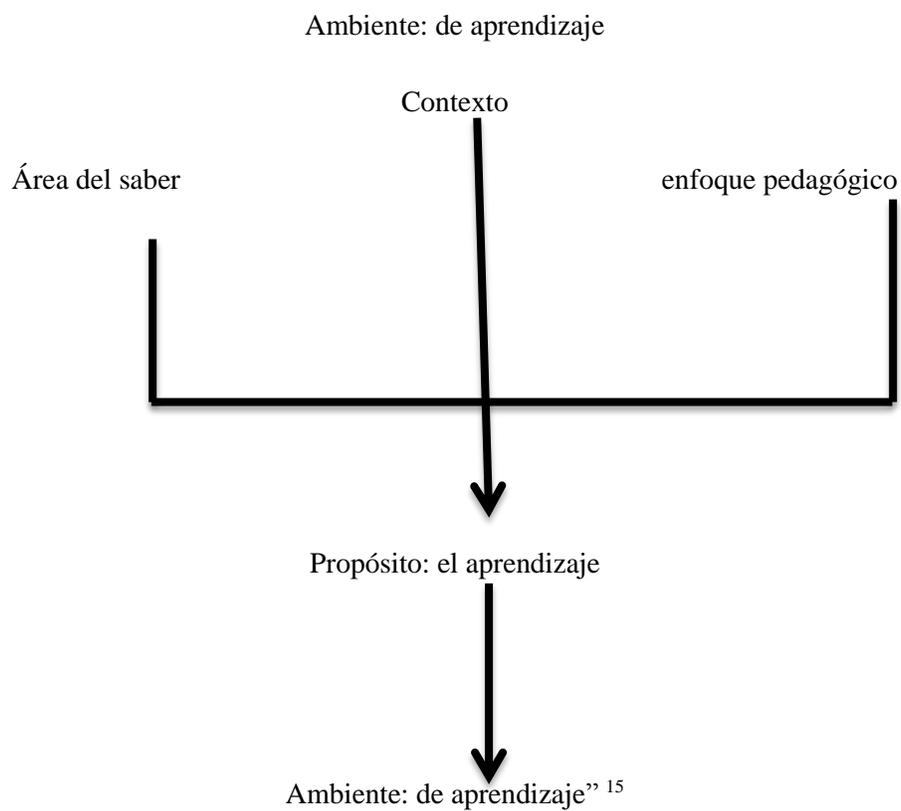
En este proyecto se plantea crear un espacio novedoso desde un ambiente virtual creativo para que los estudiantes puedan aprender y de una forma más práctica y divertida, ya que la tecnología es la retadora del ser humano para establecer nuevos vínculos sociales, culturales, afectivos, históricos, económicos entre otros. Es un nuevo integrante de la sociedad posmoderna que ayuda a comunicarse de forma interactiva de la sociedad posmoderna que ayuda a comunicarse de forma interactiva y rápida.

En el proceso de las TIC se debe tener en cuenta los Ambientes virtuales siendo las tecnologías digitales y en línea (Utilizando internet) hace posible pensar en alternativas, como los ambientes virtuales, en los cuales las concepciones sobre los espacios y el tiempo.

---

<sup>7</sup> Wolfgang Arias Prada el 25 de agosto de 2014

“Ambientes virtuales de aprendizajes



---

<sup>15</sup> Ambientes virtuales de aprendizaje 12 de abril de 2010

#### 1.4. MARCO CONTEXTUAL

En el globo terráqueo tiene cinco continentes los cuales son Europa, África, Australia y América, en América está conformada por América del norte, América central y América del sur.



América del Sur tiene doce países, y uno de estos países es Colombia la cual limita, al este con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al noroeste con Panamá. Colombia cuenta con treinta y dos departamentos los cuales son: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés, Providencia, y Santa Catalina, Sucre, Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, Arauca, Casanare, Meta, Vichada.

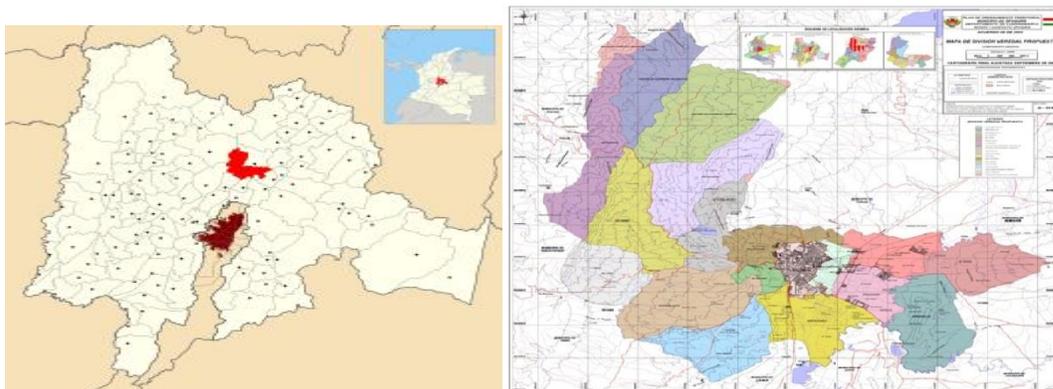


Cundinamarca es uno de los treinta y dos departamentos que tiene Colombia Ocupa una superficie de 24.210 km<sup>2</sup>., siendo su población de 2.280.037 habitantes (sin Bogotá).<sup>5</sup> Fue

creado el 5 de agosto de 1886 bajo los términos de la constitución del mismo año. Está ubicado en el centro del país y su capital es Bogotá.6. Limita por el norte con el departamento de Boyacá, por el sur con los departamentos de Meta, Huila y Tolima; y por el occidente con el río Magdalena que lo separa de los departamentos de Tolima y Caldas. Por el oriente, también limita con el departamento de Casanare. Tiene ciento dieciséis municipios.



Entre estos municipios esta Zipaquirá, se localiza al norte del departamento de Cundinamarca en el centro del país, a escasos 48 kilómetros de Bogotá. Con una población de 112.069 habitantes, es el municipio más grande y poblado de su departamento. Comúnmente llamado Zipa, en referencia al Zipa; título que ostentaba el cacique muisca del Cacicazgo de Bogotá. Es uno de los centros de explotación de sal más importantes en Colombia, razón por la cual se le llama la "Ciudad de la Sal". Limita con los municipios de Tausa y Cogua al Norte; Nemocón, Gachancipá y Sopó al Oriente; Cajicá y Tabio al Sur; Subachoque y Pacho al Occidente.



El colegio Juan Bosco resolución de aprobación: N 000658 del 18 de junio de 1999 preescolar. Resolución de básica primaria N 000595 del 19 de junio del 2001; este colegio

está ubicado en la carrera 16 # 14- 45 Barrio San Carlos Zipaquirá. Estrato tres, privado, su directora y fundadora es Sandra Janeth Rojas Castro teléfono 881 3139.

El colegio Juan Bosco y amigos constan de una planta física de tres pisos distribuidos de la siguiente manera:



Primera planta: aula de danzas y formación, aula de tercero, rectoría, baños de niñas y niños, baño de profesores, patio principal donde se encuentra la biblioteca.



Segunda planta: con cuatro salones de grade los grados de Pre-jardín, Jardín, Transición, salón de sistemas, enfermería, salón de profesores y un baño para niñas y niños.



Tercera planta: tres salones de grados primero, segundo y cuarto y quinto, baños para niñas y niños.



El Colegio Juan Bosco cuenta en la actualidad con 70 estudiantes y cuatro docentes.



Los niños con los cuales voy a desarrollar el proyecto son de primero y segundo de primaria, primero tiene un total de doce estudiantes, cinco niños y siete niñas entre las edades de seis a siete años, y del grado de segundo hay ocho estudiantes, tres niñas y cinco niños entre las edades de siete a ocho años.



## 1.4 MARCO REFERENCIAL

### Antecedentes

La preocupación crece cuando se ve que los estudiantes con frecuencia no quieren leer y escribir o crear sus propios textos, es por esto que es necesario crear nuevas formas de enseñanza en el área de español y una de las formas es unir las TIC con el área de español, pretendiendo direccionar de una manera innovadora estos aprendizajes.

Se observó la necesidad que los docentes del área de español del colegio Juan Bosco de primero y segundo necesitan una herramienta más convencional para implementar en el área y así ayudar a sus estudiantes a crear sus propios textos de una manera diferente e innovadora, por medio de un software que tiene como fin ser un instrumento para mejorar sus aprendizajes, adquiriendo como un sistema integral en la formación de nuevos pre saberes.

Ya que al unir la tecnología con el área de español permite que los estudiantes estén más motivados para estudiar y de esta manera poder eliminar el carma de leer y escribir permitiendo así que cada uno de ellos sean personas críticas y que resuelvan los problemas que se les presenta en su diario vivir.

## CAPITULO II

### 2.DISEÑO METODOLOGICO

#### 2.1. Método de investigación

En este proyecto se enmarcara en el enfoque investigación acción participativa y se soporta desde el método cualitativo, porque el planteamiento del problema y los objetivos buscan realizar un proceso de transformación por medio de la participación de los estudiantes, para modificar sus aprendizajes esto implica, el análisis vivencial de la relación que se establece entre la teoría, el uso de las TIC y los estudiantes; en los procesos educativos y a la vez que responda a mejorar la problemática planteada.

Específicamente se va a usar la metodología cualitativa que permite descubrir las acciones de los estudiantes dentro de su interacción social contextual. La eficacia del método radica en captar lo que hacen, son y piensan, opinan y realizan los individuos dentro de su contexto social natural , es decir teniendo en cuenta todas las variables que ello implica: el ambiente la historia , costumbres y el lenguaje.

Para LeComte(1995),”la investigación o método cualitativo podría entenderse como una categoría de diseños de investigación, que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevista, narraciones, notas de campo , fotografía o películas. Lo real más que lo abstracto; lo global y concreto, más que lo disgregado y cuantificado”<sup>16</sup>

Teniendo en cuenta que investigación acción participativa (IAP) “metodología que permite investigar la realidad con los distintos problemas que en ella se presentan, además de planificar y ejecutar acciones necesarias para mejórala en forma participativa, por parte de quienes padecen los problemas” (López 1989).

Según María de los A Pérez el enfoque (IAP) es” La investigación acción participativa es una metodología que apunta a la producción de un conocimiento

---

<sup>16</sup> Rodríguez Gómez G y otros(1996): metodología de la investigación cuantitativa (p.p:32)

propositivo y transformador, mediante un proceso de debate, reflexión y construcción colectiva de saberes entre los diferentes actores de un territorio con el fin de lograr la transformación social.

Es investigación: Orienta un proceso de estudio de la realidad o de aspectos determinados de ella, con rigor científico.

Es acción: En esta investigación hay acción la cual es entendida no solo como el simple actuar, o cualquier tipo de acción, sino como acción que conduce al cambio social estructural; esta acción es llamada por algunos de sus impulsores, praxis (proceso síntesis entre teoría y práctica).

Es participativa: Es una investigación - acción realizada participativamente. La investigación no es solo realizada por los expertos, sino con la participación de la comunidad involucrada en ella.”<sup>17</sup>

Una característica relevante es que para llegar a este método de acción participativa tuve que incorporar las experiencias, analizando y observando la comunidad donde se va a desarrollar este proyecto y estas pautas me las da la etnografía ya que en ella se recopilan datos tales como creencias, actitudes, pensamientos, reflexiones, de los participantes, interpretando los fenómenos sociales de la comunidad.

Por el tipo de investigación que se está llevando a cabo las técnicas de recolección de datos que aporta la metodología cualitativa pueden considerarse pertinentes, útiles y significativos en la medida de que los sujetos de estudio, en este caso los niños y las niñas del colegio Juan Bosco de los grados de primero y segundo de primaria, están inmersos en el mismo contexto del investigador.

El registro fotográfico y las encuesta son técnicas de recolección de registro que sirven como material para realizar análisis en un proceso de investigación.

---

<sup>17</sup> María de los A. Pérez Catia La Mar, Estado Vargas, Venezuela 157 monografías publicadas

Atraves del registro fotográfico se quiere no solo ilustrar el proyecto, sino también presentar un registro completo que permita posterior mente realizar un análisis. Es decir, es una manera de acercarse al fenómeno, a los sujetos investigados y al contexto con una herramienta distinta a la escrita de la que se obtiene informaciones que sólo surgen de la reflexión juiciosa de dichos registros. Además las fotografías pueden versen como una prueba que otorga la veracidad a un hecho, o sencillamente testimoniar que el investigador estuvo allí.

Otra clase de instrumento es la encuesta que se realizara a los estudiantes, docentes, y padres de familia con el fin de conocer las necesidades, intereses y motivaciones de la población objeto de estudio.

La encuesta es una herramienta que por medio de ella y envase de lo que yo quiero saber, puedo obtener respuestas puntuales y con esta llegar a la exactitud de que tan viable o necesario sea mi proyecto.

“Una encuesta es un estudio observacional en el que el investigador busca recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni controlar el proceso que está en observación (como sí lo hace en un experimento). Los datos se obtienen realizando un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, integrada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación.”<sup>18</sup>

Hay dos tipos encuesta las cuales nos ayudan a analizar la observación las cuales son:

“Encuestas descriptivas: estas encuestas buscan reflejar o documentar las actitudes o condiciones presentes. Esto significa intentar descubrir en qué

---

<sup>18</sup> Robert Johnson & Patricia Kuby (2005). Estadística elemental, lo esencial (3ª ed). Thomson. ISBN 970-686-287-0.

situación se encuentra una determinada población en momento en que se realiza la encuesta.

Encuestas analíticas: estas encuestas en cambio buscan, además de describir, explicar los por qué de una determinada situación. Este tipo de encuestas las hipótesis que las respaldan suelen contrastarse por medio de la exanimación de por lo menos dos variables, de las que se observan interrelaciones y luego se formulan inferencias explicativas.”<sup>19</sup>

El estudio de estas en cuestas lleva a cabo la realización de una estadística la cual nos da un resultado más veras sobre el estudio realizado como lo exponen los siguientes autores.

“William Playfair (1759-1823) expone su idea de que los gráficos permiten una comunicación más eficiente que las tablas de frecuencia. Es considerado como el inventor de los gráficos lineales, de barras y de sectores. Playfair publicó el libro titulado “The Commercial and Political Atlas” (1786) el cual contiene 43 gráficos de series de tiempo y por primera vez, es usado un gráfico de barras. En 1801 utiliza el primer gráfico de sectores en su obra “Playfair’s Statistical Breviary

Herman Hollerith (1860-1929) fue un estadístico estadounidense quien desarrollo la primera máquina tabuladora basada en tarjetas perforadas y mecanismos eléctrico-mecánicos para el tratamiento rápido de millones de datos. Su máquina fue usada en el censo de 1890 en estados unidos que redujo la tabulación de los datos de 7 años (censo de 1880) a 2.5 años. Creó la firma “Computing Tabulating Recording Corporation (CTR)”, que bajo la presidencia de Thomas J. Watson fue renombrada a “International Business Machines (IBM)” en 1924.”<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Simple Organization 2014 TiposDe.Org

<sup>20</sup> Estadística básica Excel Juan Carlos Vergara , Víctor Manuel Quesada Ibarguen, GMCG ,pág. 3

### 3. TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

#### 3.1 encuestas

“La encuesta es una técnica basada en entrevistas, a un número considerable de personas, utilizando cuestionarios, que mediante preguntas, efectuadas en forma personal, telefónica, o correo, permiten indagar las características, opiniones, costumbres, hábitos, gustos, conocimientos, modos y calidad de vida, situación ocupacional, cultural, etcétera, dentro de una comunidad determinada. Puede hacerse a grupos de personas en general o ser seleccionadas por edad, sexo, ocupación, dependiendo del tema a investigar y los fines perseguidos. Por ejemplo, una encuesta sobre los gustos de los adolescentes, incluirá solo a personas de ese sector de edad, aunque podría hacerse a personas de otras edades, para comparar si coinciden lo que los adultos creen que les gusta a los jóvenes, con sus preferencias reales. Son de menor alcance que los censos, y tienden a complementarlos.

La elaboración de una encuesta consta de dos etapas: la primera es la obtención de datos estadísticos. Para ello se deben confeccionar las preguntas sobre el tema que se desea indagar, y otros sobre datos personales del entrevistado. Las respuestas deben ser breves, y a veces se hallan preestablecidas mediante opciones. En otras, las preguntas se responden por sí o por no, y en otros casos, se preguntan aspectos muy específicos: Por ejemplo el nombre del candidato por el que votará en las elecciones.

La segunda etapa consiste en la lectura e interpretación de la información recogida, para lo cual será necesario organizar la información en distintos gráficos como los gráficos de barra o los gráficos torta. Una vez obtenidos los valores cuantitativos en base a la lectura de la información obtenida, se debe interpretar la información mediante una evaluación relacional entre los datos, y las personas encuestadas.

La finalidad de las encuestas puede ser comercial, académica, de investigación científica, económica, política, etcétera.”<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/encuesta>

#### **4 MUESTRA POBLACIONAL**

Zipaquirá, se localiza al norte del departamento de Cundinamarca en el centro del país, a escasos 48 kilómetros de Bogotá. Con una población de 112.069 habitantes, es el municipio más grande y poblado de su departamento. Comúnmente llamado Zipa, en referencia al Zipa; título que ostentaba el cacique muisca del Cacicazgo de Bogotá. Es uno de los centros de explotación de sal más importantes en Colombia, razón por la cual se le llama la "Ciudad de la Sal". Limita con los municipios de Tausa y Cogua al Norte; Nemocón, Gachancipá y Sopó al Oriente; Cajicá y Tabio al Sur; Subachoque y Pacho al Occidente.

El colegio Juan Bosco resolución de aprobación: N 000658 del 18 de junio de 1999 preescolar. Resolución de básica primaria N 000595 del 19 de junio del 2001; este colegio está ubicado en la carrera 16 # 14- 45 Barrio San Carlos Zipaquirá. Estrato tres, privado, su directora y fundadora es Sandra Janeth Rojas Castro teléfono 881 3139.

#### **5. DELIMITACIÓN CON RELACIÓN AL ESPACIO**

La población objetivo de investigación está ubicada en el barrio San Carlos en el colegio San Juan Bosco de Zipaquirá Cundinamarca el establecimiento educativo está conformada los grados de primero y segundo de primaria.

El grado de primero de primaria tiene un total de doce estudiantes, cinco niños y siete niñas entre las edades de seis a siete años, y del grado de segundo de primaria hay ocho estudiantes, tres niñas y cinco niños entre las edades de siete a ocho años.

De los 20 estudiantes una sola vive en San Pablo y los otros 19 viven en barrios cercanos como: San Rafael, Santa Mónica, Santa Rita, Liberia, y la Esperanza.

El estrato social económico de los estudiantes es tres, en términos generales los niños y las niñas tienen buenos modales, y cumplen con las normas del establecimiento educativo.

De los 20 estudiantes tres de ellos los padres son separados, uno de ellos vive con su papá y es el que más le afectado la separación pues su comportamiento es muy despreocupado con

sus trabajos afectando su rendimiento escolar. Los otros 17 estudiantes viven con sus dos padres, hermanos y hermanas.

## **CAPITULO III**

### **TRABAJO DE CAMPO**

Para hallar información pertinente a este proyecto se usaron dos tipos de herramienta las cuales son fotografías y encuestas con preguntas cerradas las cuales me van ayudar a dar base a mi proyecto y así también darle veracidad al mismo.

Teniendo en cuenta que estas encuestas se realizaran a diferentes personas pues cada uno de estos grupos tienen un objetivo diferente en edad, formación y condiciones dentro de la institución educativa.

Estas encuestas se implementaran con el fin de conocer el grado de vinculación que tienen los estudiantes de los grados de primero y segundo de primaria, sus gustos, inquietudes y potencialidades frente a temas que les guste abordar frente al acceso que tienen con las TIC.

También identificar el grado de la falta de incorporar las tecnologías, medir el grado de motivación frente a la participación en las herramientas virtuales diseñadas para esta investigación.

Relación de información

### **FASE 1**

Objetivo de las preguntas de las encuestas

Con las siguientes encuestas busco analizar cuánto saben y que opinan los docentes, estudiantes, padres de familia del establecimiento educativo Juan Bosco de Zipaquirá sobre las TIC y su importancia y como esto puede transformar y mejorar la educación en nuestro país, dejando de lado el modelo pedagógico tradicional. Ya que el ser humano está en constante evolucionando y es una forma de integrar la educación con la tecnología. Y como estas tecnologías se pueden integrar al área de español.

## Análisis de resultados

Se muestran los objetivos de los interrogantes planteados a los estudiantes, los cuales nos llevan a las preguntas de la uno a la cuatro estas primeras preguntas me ayudan a visualizar si ellos saben manejar y utilizar el computador y la internet.

En la pregunta quinta puedo observar si los estudiantes cuentan con la facilidad de entrar a internet desde sus hogares.

Con la pregunta sexta me permite analizar que tan pendientes y controlados los padres están con sus hijos e hijas al momento que entran a cualquier página de internet.

Las preguntas séptima y decima me permite conocer si los estudiantes tienen la facilidad de manejar y hacer uso de las herramientas tecnológicas que tienen el establecimiento educativo y si hay acceso al uso del internet.

En la pregunta octava me permite identificar si todos los estudiantes cuentan con un correo electrónico.

En las preguntas novena, me permite analizar que tan viable es para los estudiantes utilizar un programa de computador como herramienta pedagógica para sus pre saberes, y si esto se puede lograr en la metería de español.

La pregunta décimo primera me permite verificar si los padres controlan el tiempo que sus hijos o hijas se la pasan en el computador o en la Tablet.

Las preguntas décimo segunda y décimo tercera pregunta me permite saber si los niños tienen interés por el desarrollo creativo de textos y si la docente motiva a sus estudiantes a este proceso de aprendizaje.



UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

¿CÓMO IMPLEMENTAR LAS TIC EN EL ÁREA DE ESPAÑOL EN LOS GRADOS PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA EN EL COLEGIO JUAN BOSCO DE ZIPAQUIRÁ PARA LOGRAR UN BUEN DESEMPEÑO EN SUS ESTUDIANTES?

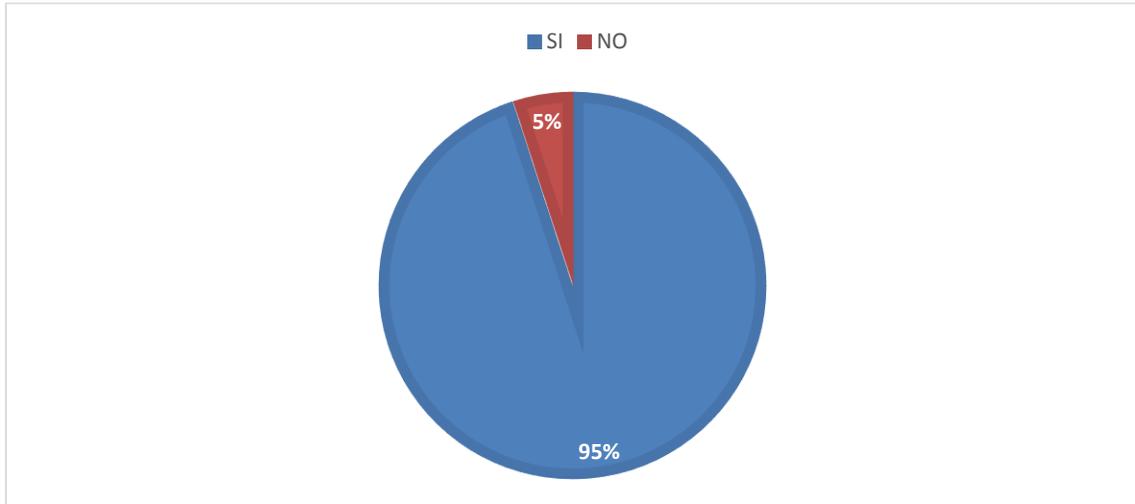
Tacha según se su respuesta

	SI	NO
Sabes prender y apagar el computador.	19	1
Sabes qué utilidad tiene el computador.	4	16
Sabes entrar a internet.	17	3
En tu casa hay computador.	16	4
Te puedes conectar a internet desde tu casa.	12	8
Tus papás están contigo cuando te conectas a internet.	8	12
En tu colegio hay facilidad para manejar las herramientas tecnológicas.(televisor, computador, grabadora, etc )	17	3
Tienes correo electrónico.	3	17
Te gustaría que algunos temas del área de español se trabajaran en el computador.	13	7
Sabes si en el colegio hay internet.	16	4
Dejas de compartir con tus compañeros o tu familia, por estar en el computador o la Tablet	7	13
Las clases de español son lúdicas y prácticas.	20	
Te gustaría crear textos.(poemas, adivinanza o cuentos)	18	2

## ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

¿SABES PRENDER Y APAGAR EL COMPUTADOR?

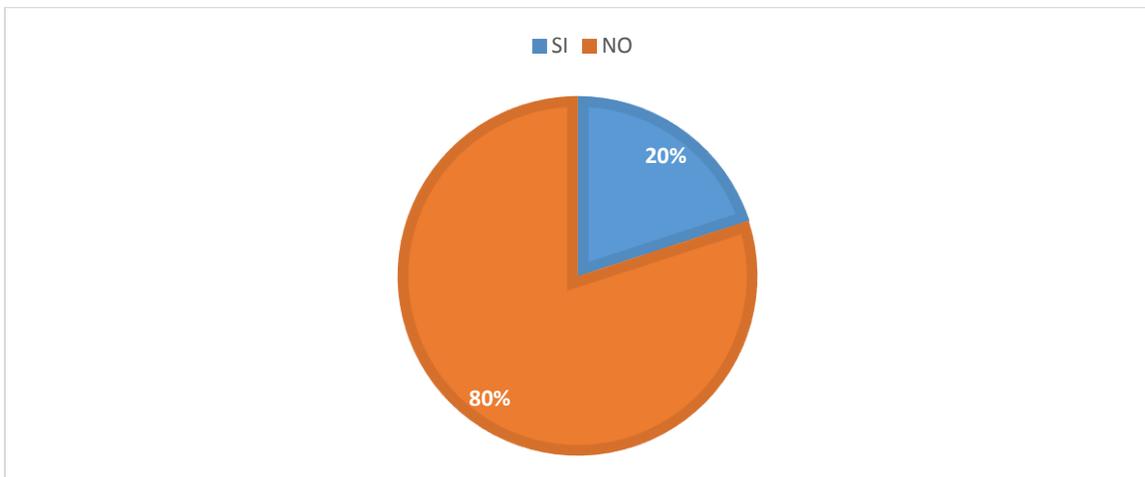
GRAFICA 1



Se evidencia que el noventa y cinco por ciento 95% de los estudiantes saben prender y apagar el computador y un cinco por ciento no 5% lo saben prender y apagar.

SABE QUÉ UTILIDAD TIENE EL COMPUTADOR?

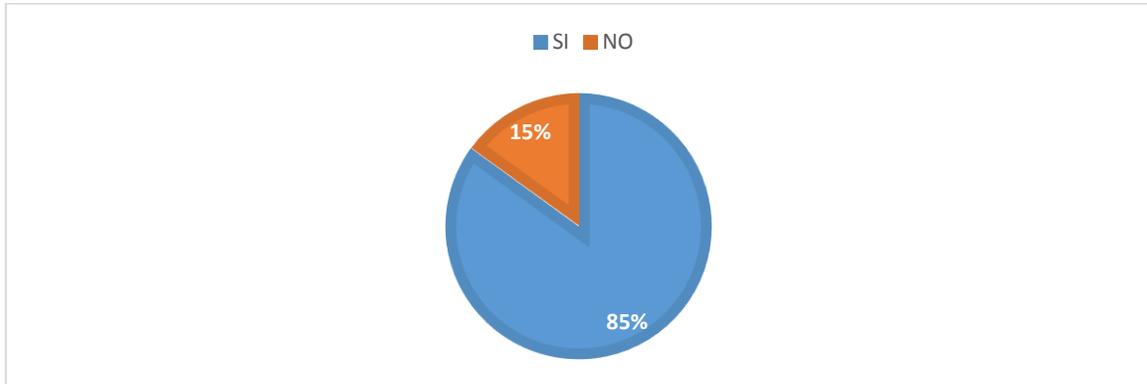
GRAFICA 2



Se evidencia que el ochenta por ciento 80% de los estudiantes no sabe la utilidad que tiene el computador, que el veinte por ciento 20% si sabe la utilidad que tiene el computador

¿SABES ENTRAR A INTERNET?

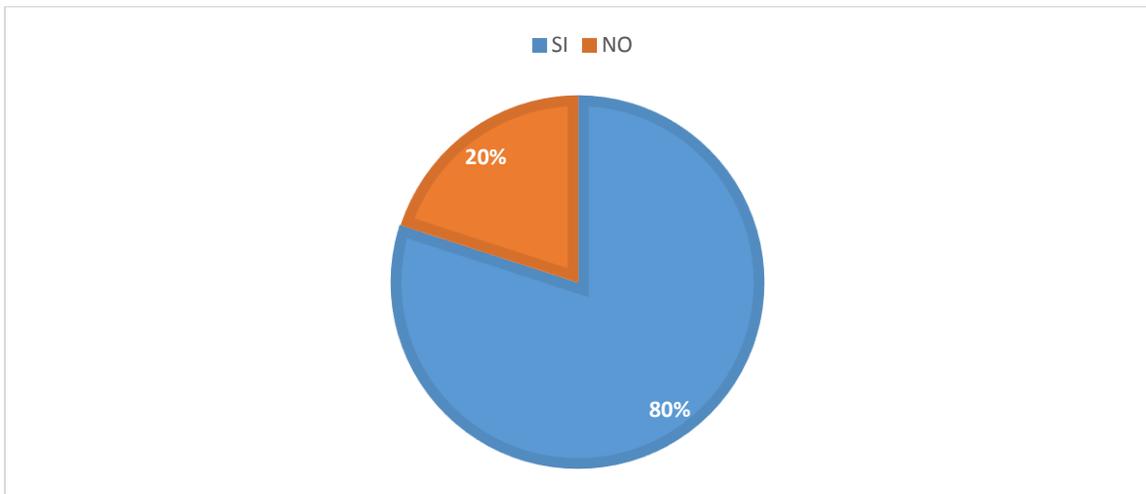
GRAFICA 3



Se evidencio que el ochenta y cinco por ciento de los estudiantes sabe entrar a internet, y que un quince por ciento 15% no sabe entrar a internet.

¿EN TU CASA HAY COMPUTADOR?

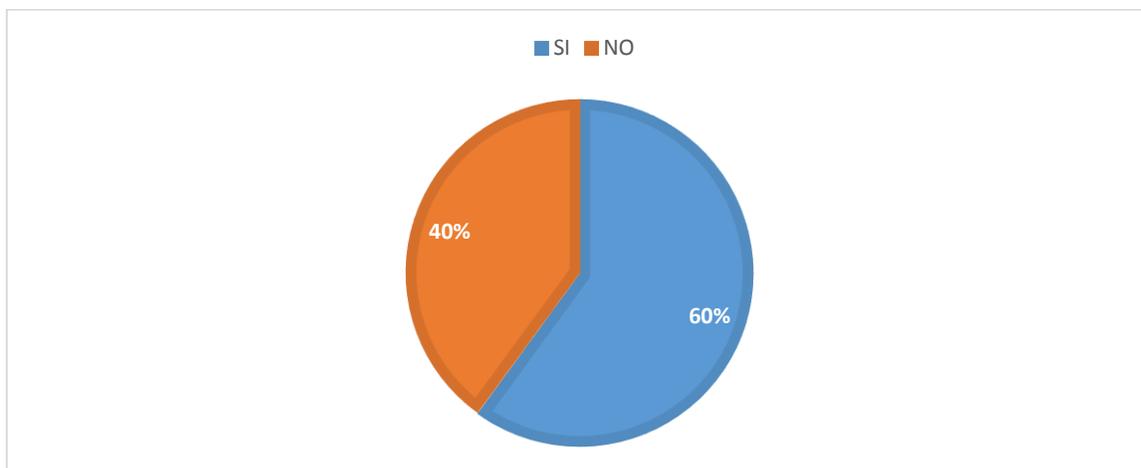
GRAFICA 4



Se evidencio que un ochenta por ciento 80% de los estudiantes si tienen computador en sus casas, y que un veinte por ciento 20% no tienen computador en sus casas.

¿TE PUEDES CONECTAR A INTERNET DESDE TU CASA?

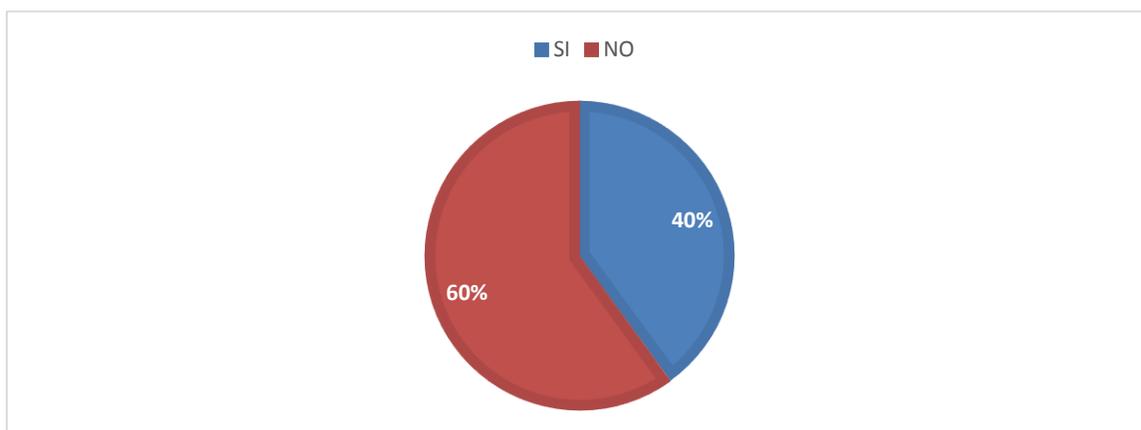
GRAFICA 5



Se evidencio que el sesenta por ciento 60% de los estudiantes si se pueden conectar a internet desde sus casas, y que el cuarenta por ciento 40% no tienen internet en la casa.

¿TUS PAPÁS ESTÁN CONTIGO CUANDO TE CONECTAS A INTERNET?

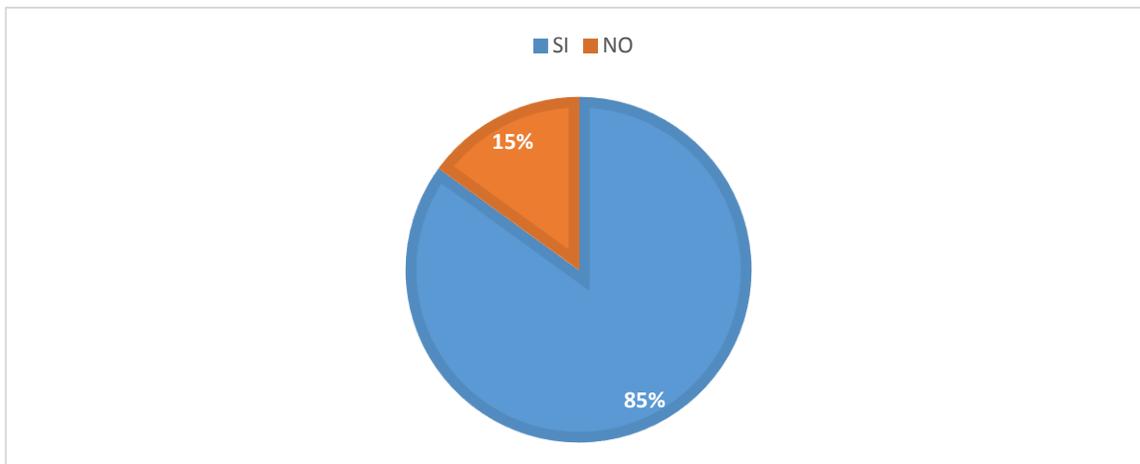
GRAFICA 6



Se evidencio que el sesenta por ciento 60% de los estudiantes no tienen el acompañamiento de sus padres cuando están usando internet, y que el cuarenta por ciento 40% si tiene el acompañamiento de sus padres.

¿EN TU COLEGIO HAY FACILIDAD PARA MANEJAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. (TELEVISOR, COMPUTADOR, GRABADORA, ETC)?

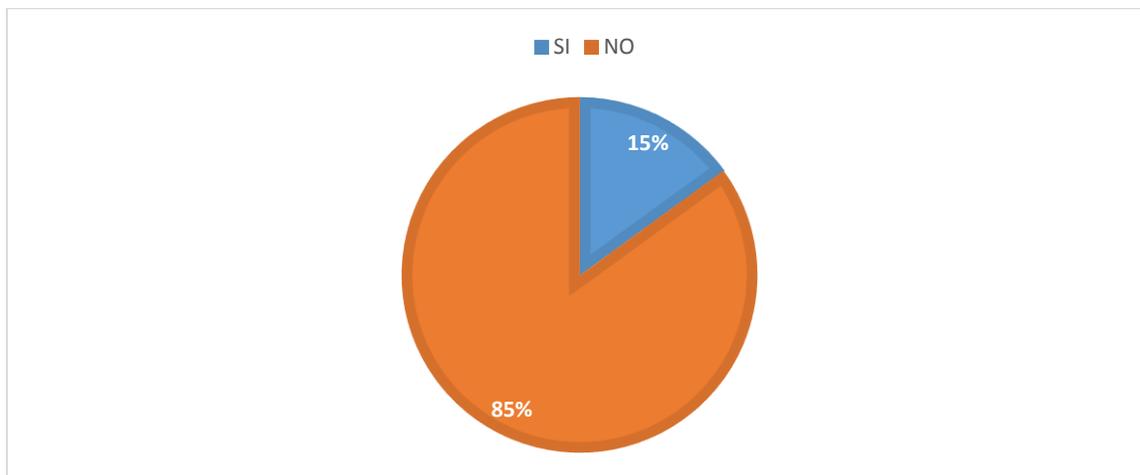
GRAFICA 7



Se evidencio que el ochenta y cinco por ciento 85% de los estudiantes tienen facilidad de manejar las herramientas tecnológicas del colegio, y que el quince por ciento 15% opina que no hay esta facilidad de manejar estas herramientas tecnológicas.

¿TIENE CORREO ELECTRÓNICO?

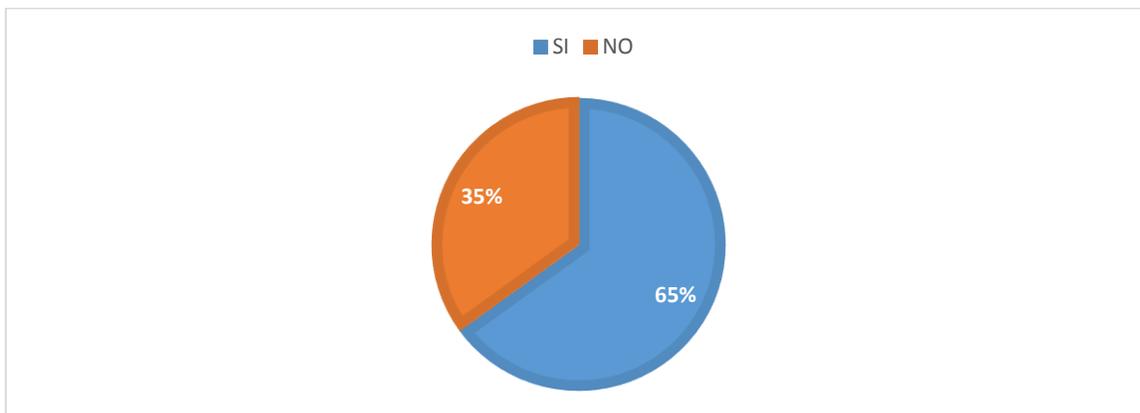
GRAFICA 8



Se evidencio que el ochenta y cinco por ciento 85% de los estudiantes no tienen un correo electrónico y que el quince por ciento 15% si tiene un correo electrónico

¿TE GUSTARÍA QUE ALGUNOS TEMAS DEL ÁREA DE ESPAÑOL SE TRABAJARAN EN EL COMPUTADOR?

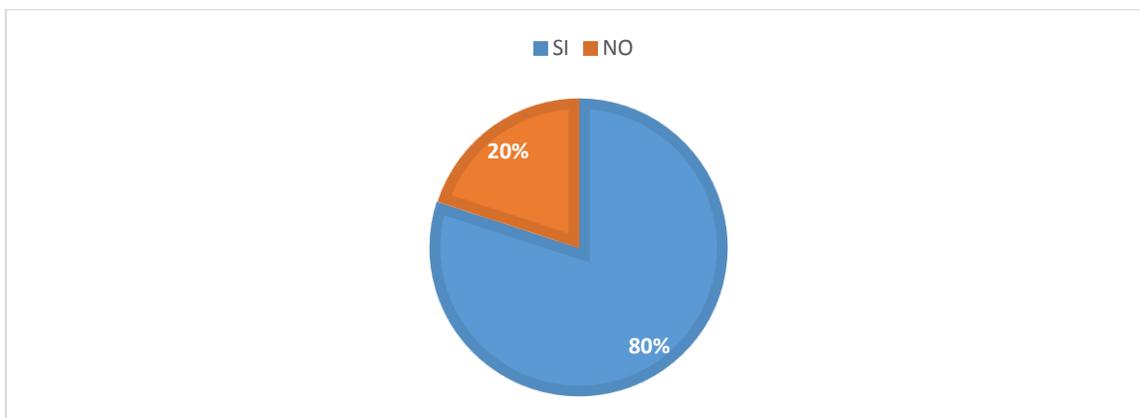
GRAFICA 9



Se evidencio que el sesenta y cinco por ciento 65% de los estudiantes les gustaría que algunos temas se trabajaran en el computador, mientras que un treinta y cinco por ciento 35% no les gustaría trabar en el computador algunos temas del área de español.

¿SABES SI EN EL COLEGIO HAY INTERNET?

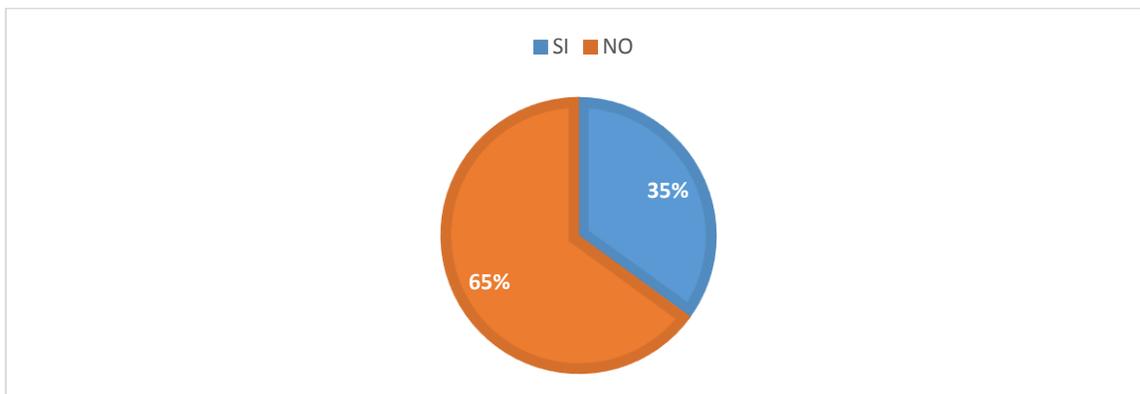
GRAFICA 10



Se evidencio que el ochenta por ciento 80% de los estudiantes saben que en el colegio hay internet y el veinte por ciento 20 % no sabían que había acceso a internet en el colegio.

DEJAS DE COMPARTIR CON TUS COMPAÑEROS O TÚ FAMILIA, POR ESTAR EN EL COMPUTADOR O LA TABLET?

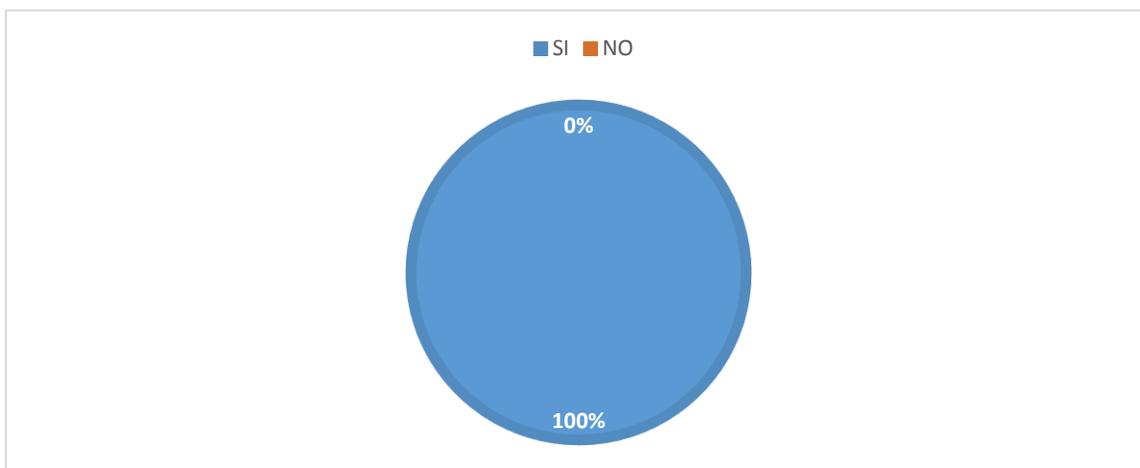
GRAFICA 11



Se evidencio que un sesenta y cinco por ciento 65% no deja de compartir con sus compañeros y amigos por estar en internet, pero un treinta y cinco por ciento 35% si deja de compartir con sus seres queridos por estar en el computador.

¿LAS CLASES DE ESPAÑOL SON LÚDICAS Y PRÁCTICAS?

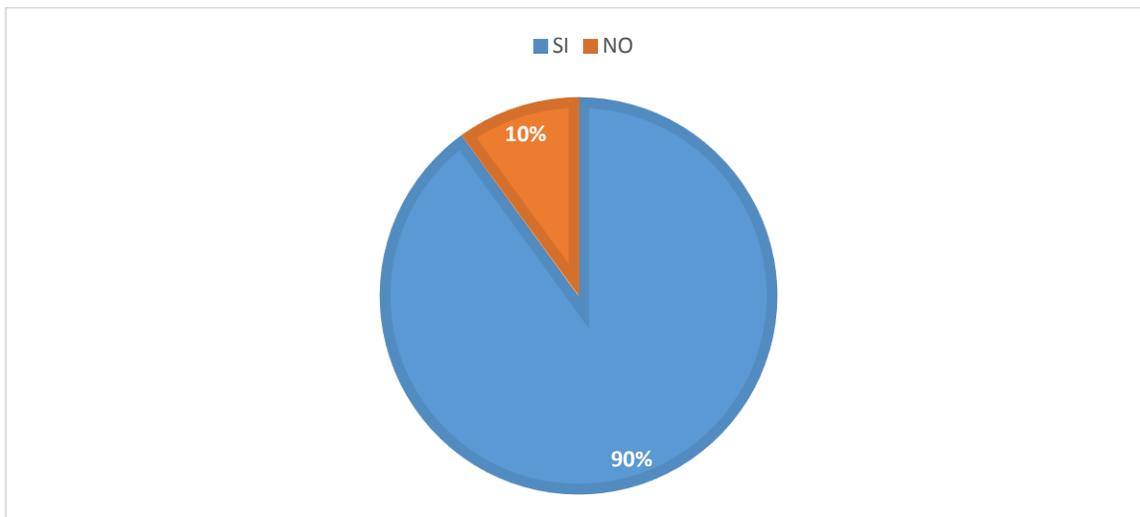
GRAFICO 12



Se evidencio que un cien por ciento 100% de los estudiantes está de acuerdo que en las clases de español son lúdicas y prácticas

¿TE GUSTARÍA CREAR TEXTOS. (POEMAS, ADIVINANZAS O CUENTOS)?

GRAFICA 13



Se evidencio que el noventa por ciento 90% de los estudiantes les gustaría crear sus propios textos, que el diez por ciento 10% no le gustaría crear sus propios textos:

En la encuesta hecha a los docentes del colegio Juan Bosco de Zipaquirá La pregunta primera Me permite observar si los docentes están implementando las tecnologías en sus clases para la formación de nuevos conocimientos.

La segunda y quinta pregunta busca observar si los docentes se preocupan por crear hábitos de buena escritura y composición textual, dejando que sus estudiantes sean más críticos y creativos en la elaboración de textos.

La tercera, cuarta, sexta y novena pregunta buscan saber si los docentes están a la vanguardia con la tecnología y la introducción de las mismas en sus clases.

Las preguntas séptima y octava tener conocimiento si el establecimiento educativo se preocupa por implementar las tecnologías a su institución para estar a la vanguardia de las redes informáticas y las tecnologías para el mejoramiento de las estrategias pedagógicas.

La décima pregunta tiene como objetivo saber si los docentes tiene conocimiento de lo que busca el gobierno con la implementación de las tic en el desarrollo educativo y para saber si los esfuerzos de este hayan sido los suficientes para ser conocidos por los docentes.



UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

ENCUESTA PARA DOCENTES

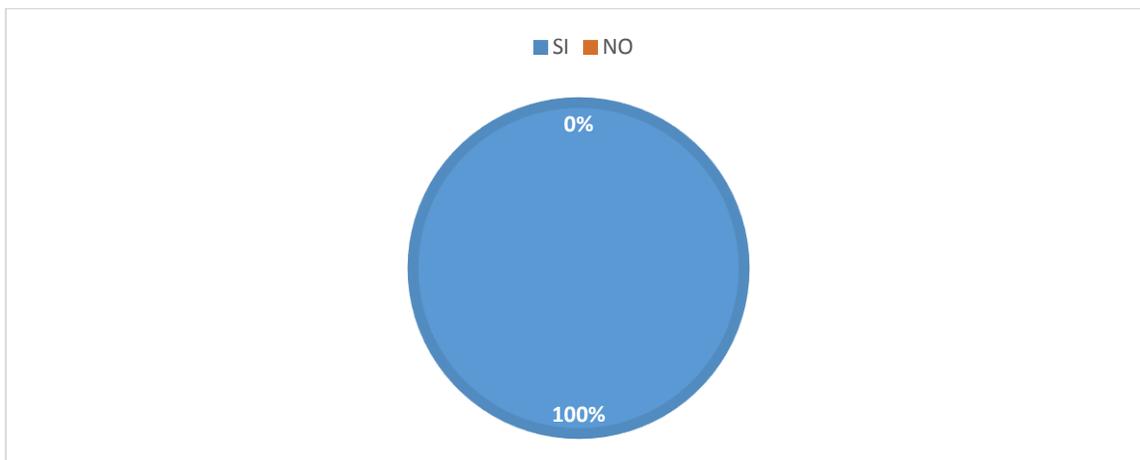
¿CÓMO IMPLEMENTAR LAS TIC EN EL ÁREA DE ESPAÑOL EN LOS GRADOS PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA EN EL COLEGIO JUAN BOSCO DE ZIPAQUIRÁ PARA LOGRAR UN BUEN DESEMPEÑO EN SUS ESTUDIANTES?

Tacha según corresponda

	SI	NO
En sus clases utiliza las herramientas tecnológicas.	4	
Permite que sus estudiantes creen sus propios textos.	4	
Usted cree que en todas las áreas se puede emplear la tecnología.	4	
Usted cree que los avances tecnológicos han facilitado al desarrollo de la humanidad.	4	
En sus clases está usted pendiente de la ortografía y letra de sus estudiantes.	4	
Usted cree que las TIC son herramientas que ayudan a mejorar las estrategias metodológicas.	4	
El colegio cuenta con suficientes recursos tecnológicos.		4
usted cree que es importante que el colegio invierta mas en las TIC	2	2
Usted cree que los docentes del colegio saben manejar las TIC para mejorar los aprendizajes de sus estudiantes	4	
Usted cree que el gobierno sea esforzado lo suficiente para dar a conocer las tic en los establecimientos educativos.	2	2

¿EN SUS CLASES UTILIZA LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS?

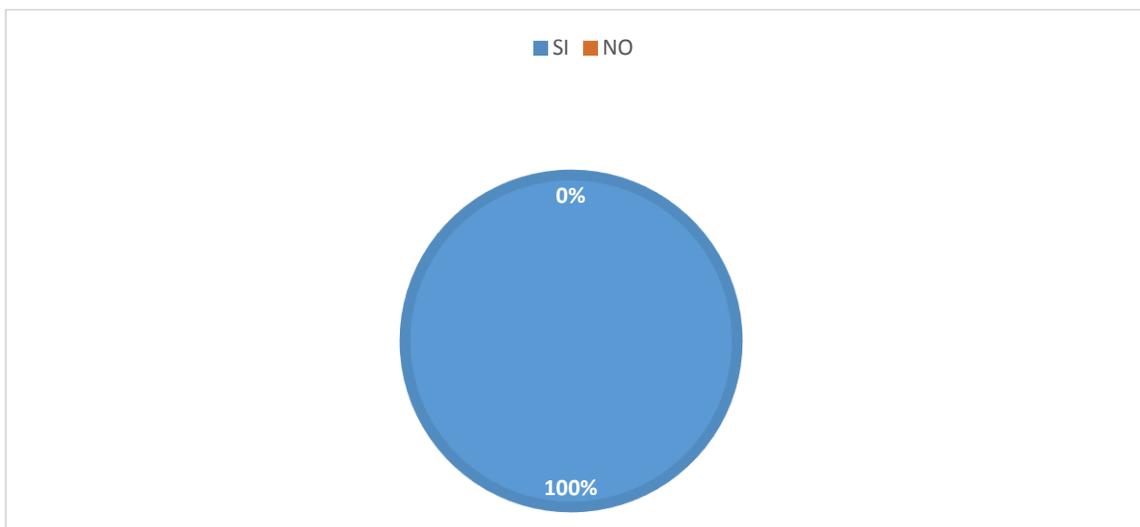
GRAFICA 1



Se evidencio que el cien por ciento 100% de los docentes si utilizan en sus clases las herramientas tecnológicas.

¿PERMITE QUE SUS ESTUDIANTES CREAN SUS PROPIOS TEXTOS?

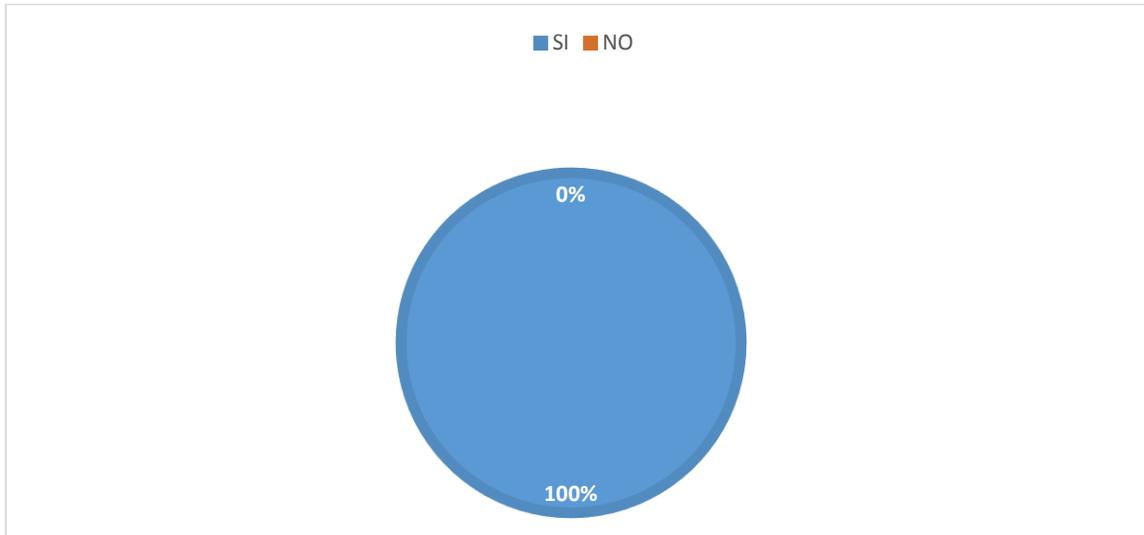
GRAFICA 2



Se evidencio que el cien por ciento 100% de los docentes si permite que sus estudiantes creen sus propios textos.

¿USTED CREE QUE EN TODAS LAS AREAS SE PUEDE EMPLEAR LA TECNOLOGÍA?

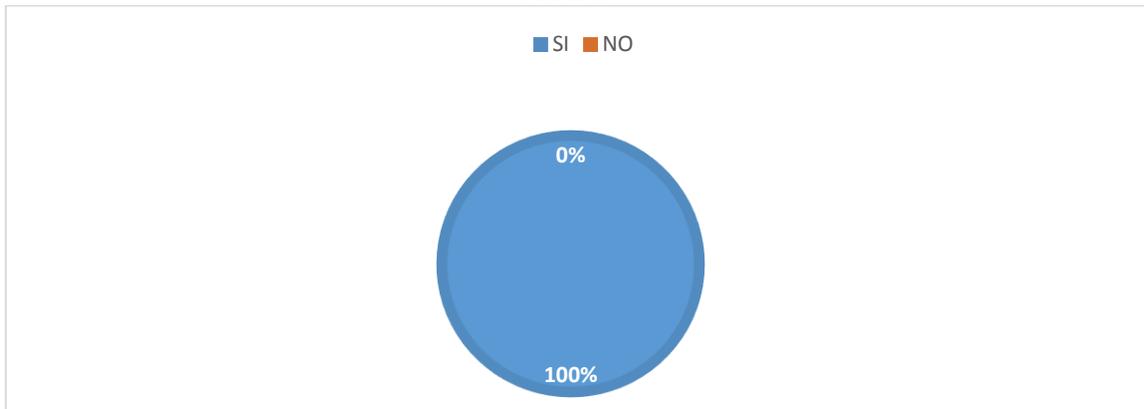
GRAFICA 3



Se evidencio que el cien por ciento 100% de los docentes si cree que en todas las áreas se pueden emplear la tecnología.

¿USTED CREE QUE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS HAN FACILITADO AL DESARROLLO DE LA HUMANIDAD?

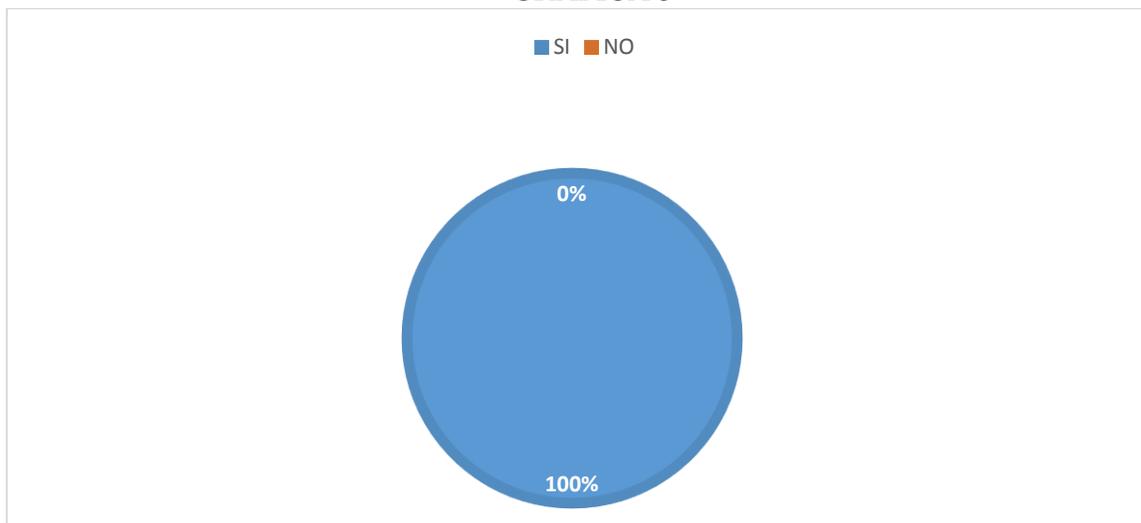
GRAFICO 4



Se evidencio que el cien por ciento 100% de los docentes si creen que los avances tecnológicos han facilitado al desarrollo de la humanidad.

¿EN SUS CLASES ESTÁ PENDIENTE DE LA ORTOGRAFÍA Y LETRA DE SUS ESTUDIANTES?

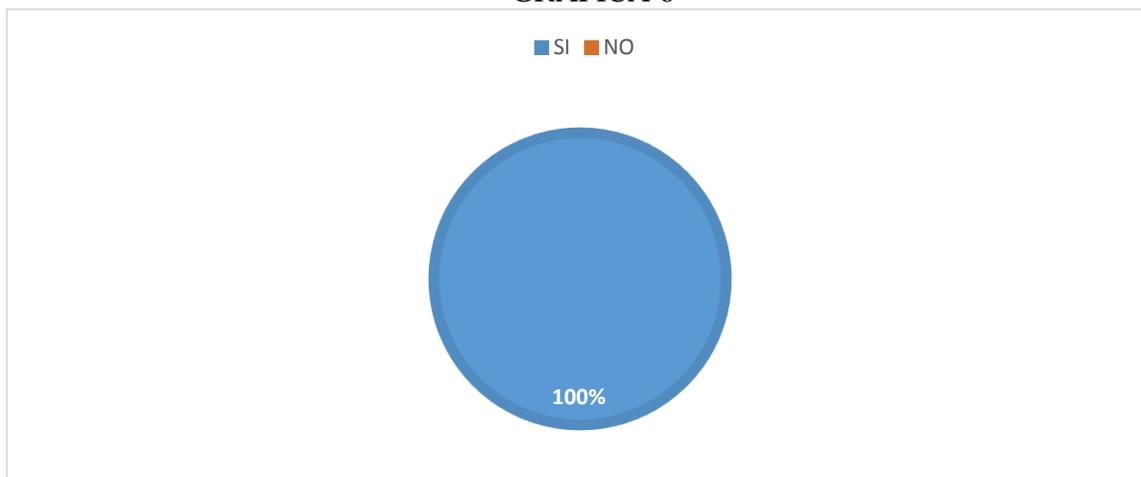
GRAFICA 5



Se evidencio que el cien por ciento 100% de los docentes si está pendientes de la ortografía y letra de sus estudiantes.

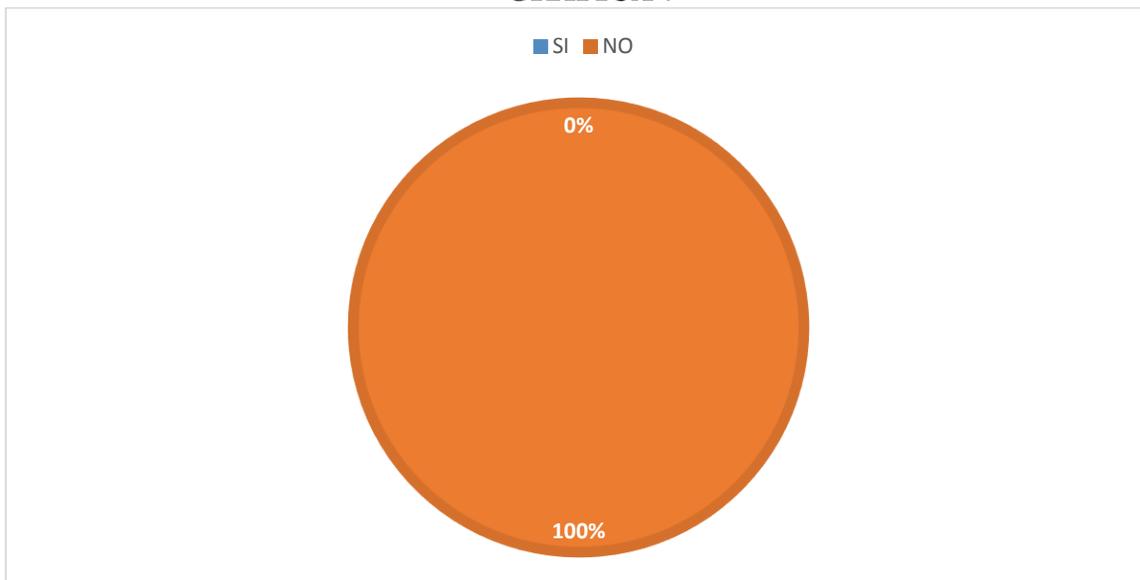
¿USTED CREE QUE LAS TIC SON HERRAMIENTAS QUE AYUDAN A MEJORAR LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS?

GRAFICA 6



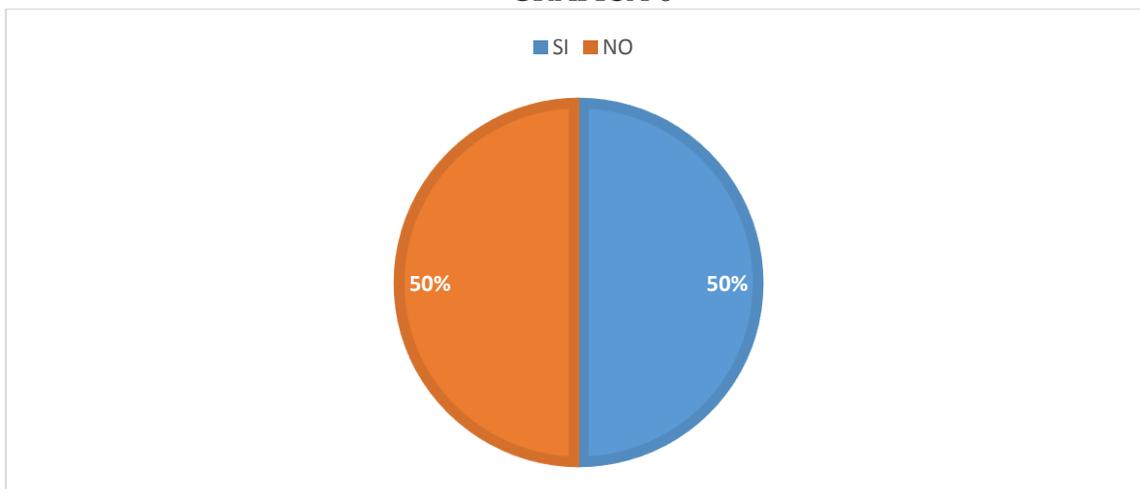
Se evidencio que el cien por ciento 100% de los docentes si creen que las tic son herramientas que ayudan a mejorar las estrategias metodológicas.

**¿EL COLEGIO CUENTA CON SUFICIENTES RECURSOS TECNOLÓGICOS?  
GRAFICA 7**



Se evidencio que el cien por ciento 100% de los docentes no cree que el colegio cuente con suficientes recursos tecnológicos.

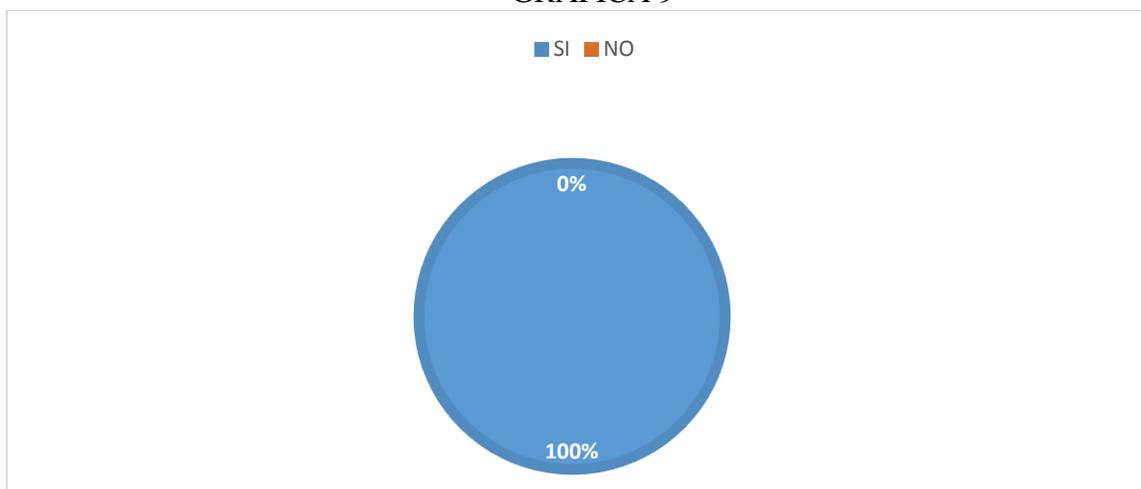
**¿USTED CREE QUE ES IMPORTANTE QUE EL COLEGIO INVIERTA MÁS EN LAS TIC?  
GRAFICA 8**



Se evidencio que el cincuenta por ciento 50% si cree que es importante que el colegio invierta en tecnología, y el otro cincuenta 50% no cree que es importante invertir en la tecnología.

¿USTED CREE QUE LOS DOCENTES DEL COLEGIO SABEN MANEJAR LAS TIC PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES DE SUS ESTUDIANTES?

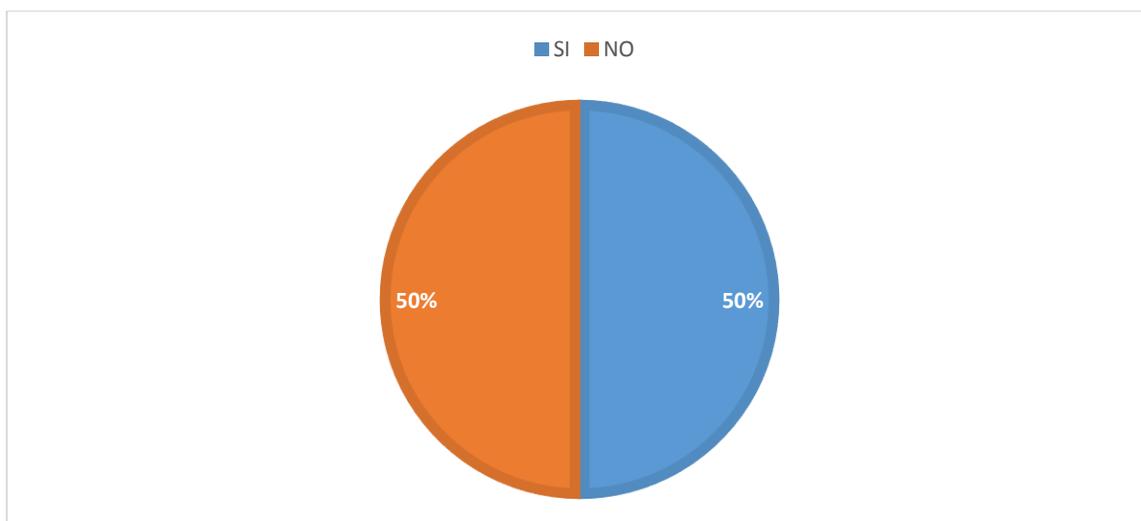
GRAFICA 9



Se evidencio que el cien por ciento 100% de los docentes si creen que sus compañeros saben manejar las tic para mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.

¿USTED CREE QUE EL GOBIERNO SEA ESFORZADO LO SUFICIENTE PARA DAR A CONOCER LAS TIC EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS?

GRAFICA 10



Se evidencio que el cincuenta por ciento 50% de los docentes creen que el gobierno si se ha esforzado lo suficiente para dar a conocer las tic en los establecimientos educativos, y el cincuenta por ciento 50% de los docentes no creen que no se ha hecho lo suficiente para dar a conocer las tic en los colegios.

La encuesta realizada a los padres de familia del colegio Juan Bosco de Zipaquirá en las preguntas primera, segunda, y tercera saber si se tiene o si cuentan con las tecnologías en sus casas y me permite también saber si le dan la suficiente importancia a la tecnología.

La cuarta y la quinta pregunta me permiten observar si los padres tienen control o no sobre estas herramientas tecnológicas. La sexta pregunta me permite saber si los padres saben manejar las redes sociales

La séptima y octava pregunta me ayuda a saber si los padres tienen conocimiento sobre la importancia de las tecnologías en el campo educativo y el desarrollo y formación de sus hijos en los procesos de aprendizajes.

Novena y décima pregunta me permite ver si los padres motivan y ayudan a sus hijos en la formación de hábitos de estudio en el área de español ya que esta les ayuda a ser más crítico.



UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

ENCUESTA PARA PADRES

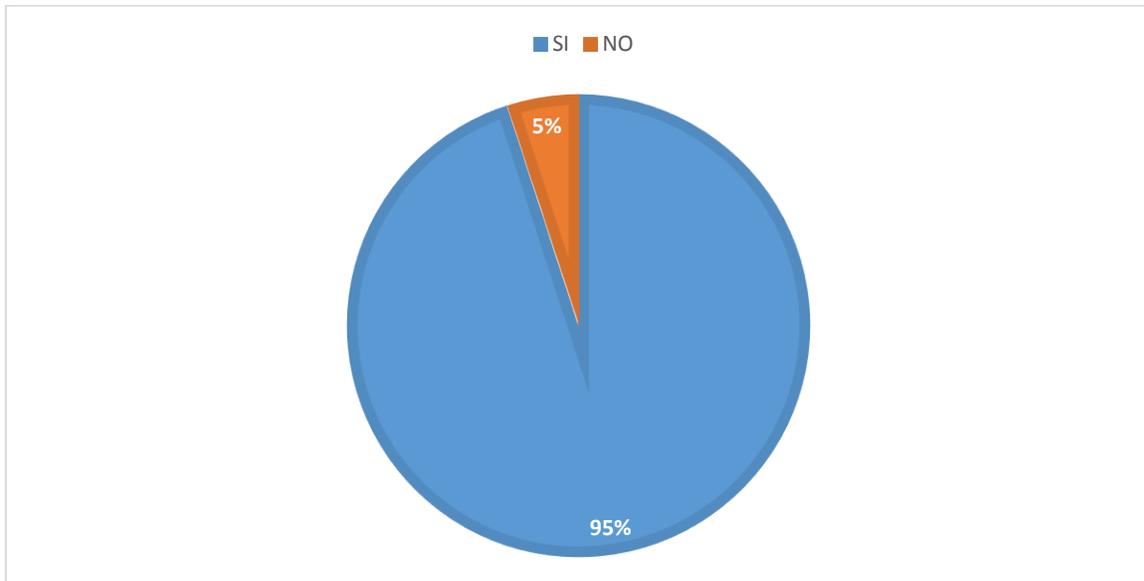
¿CÓMO IMPLEMENTAR LAS TIC EN EL ÁREA DE ESPAÑOL EN LOS GRADOS PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA EN EL COLEGIO JUAN BOSCO DE ZIPAQUIRÁ PARA LOGRAR UN BUEN DESEMPEÑO EN SUS ESTUDIANTES?

Tacha según corresponda

	SI	NO
Usted tiene computador en su casa.	19	1
Usted tiene internet en su casa.	18	2
Usted acompaña a su hijo o hija cuando lo deja entrar a internet.	19	1
Usted deja que su hijo o hija tenga redes sociales.	2	18
Sabe que programas de televisión ve su hijo o hija.	20	
Usted tiene cuenta en redes sociales.	10	10
Usted cree que la tecnología facilita los procesos de aprendizaje de sus hijos.	17	3
Usted sabe o a oído; que son la tecnología informática y la comunicación (TIC) en la educación.	1	19
Usted como padre permite y motiva a su hijo o hija a que ellos escriban y redacten sus propios textos.	20	
Usted motiva a su hijo o hija a que haga lectura diaria.	18	2

## ¿USTED TIENE COMPUTADOR EN SU CASA?

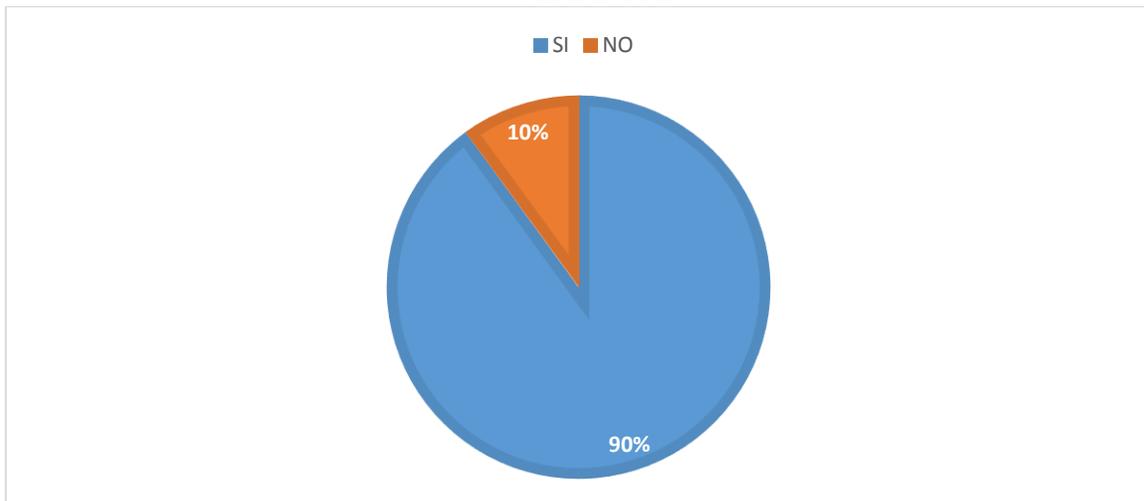
GRAFICA 1



Se evidencio que el noventa y cinco por ciento 95% de los padres de familia si tienen computador en sus casas, y un cinco por ciento 5% no tienen esta posibilidad.

## ¿USTED TIENE INTERNET EN SU CASA?

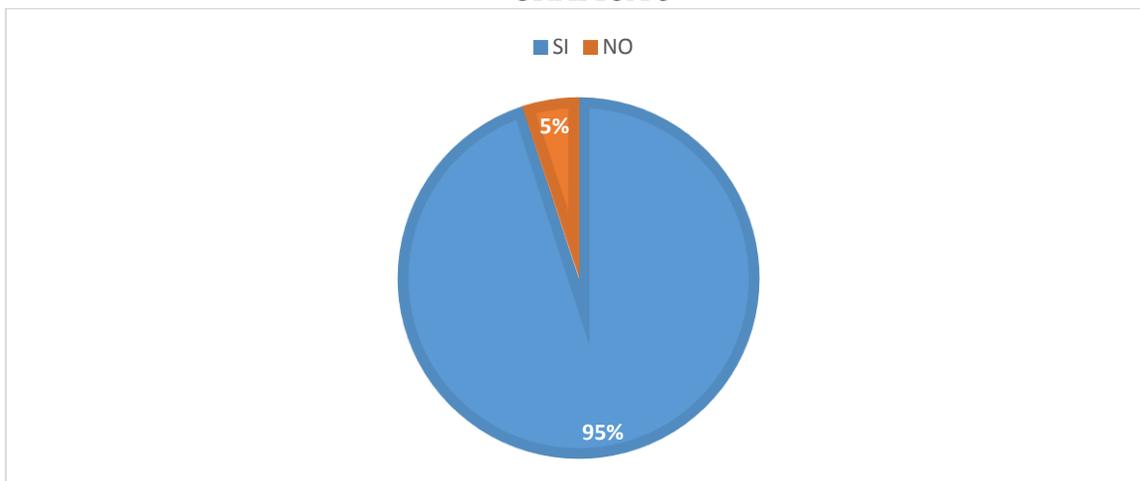
GRAFICA 2



Se evidencio que el noventa por ciento 90% de los padres de familia si tienen internet en sus casas, y que un diez por ciento 10% no cuentan con este servicio de internet.

¿USTED ACOMPAÑA A SU HIJO O HIJA CUANDO LO DEJA ENTRAR A INTERNET?

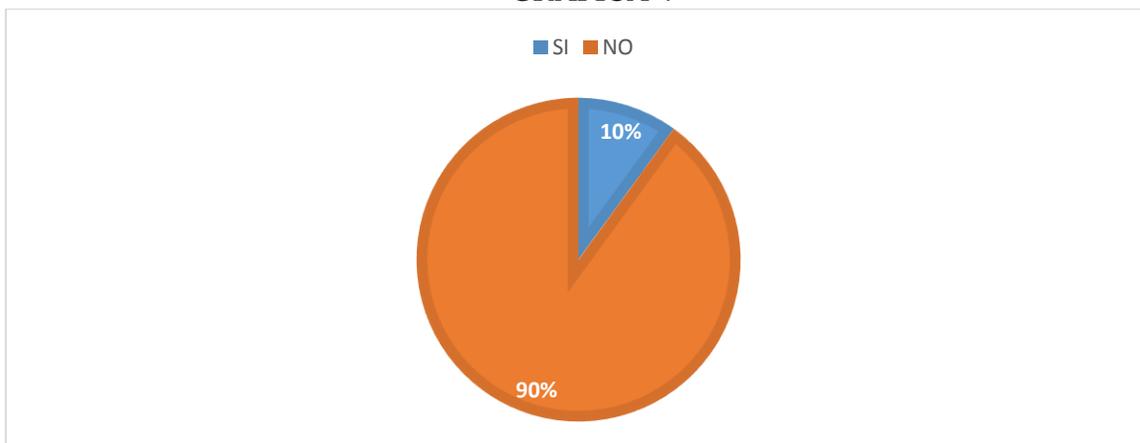
GRAFICA 3



Se evidencio que el noventa y cinco por ciento 95% de los padres de familia si acompañan a sus hijos cuando van a entrar a internet, y que un cinco por ciento 5% no los acompañan cuando ellos van a entrar a internet.

¿USTED DEJA QUE SU HIJO O HIJA TENGAN REDES SOCIALES?

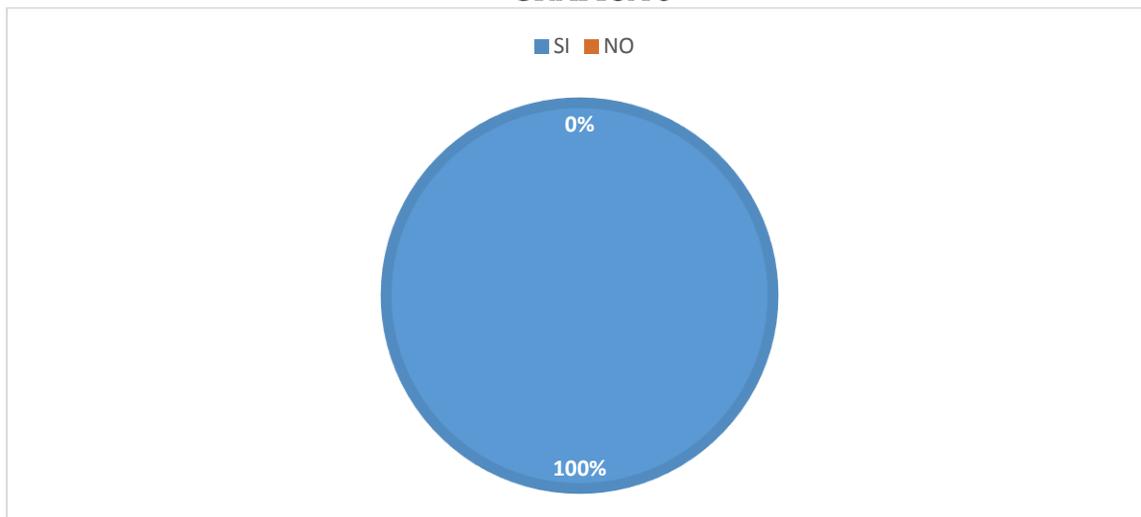
GRAFICA 4



Se evidencio que el noventa por ciento 90% de los padres de familia no dejan que sus hijos o hijas tengan redes sociales, y un diez por ciento 10% si permiten que sus hijos tengan redes sociales.

¿SABE QUÉ PROGRAMAS DE TELEVISIÓN VE SU HIJO O HIJA?

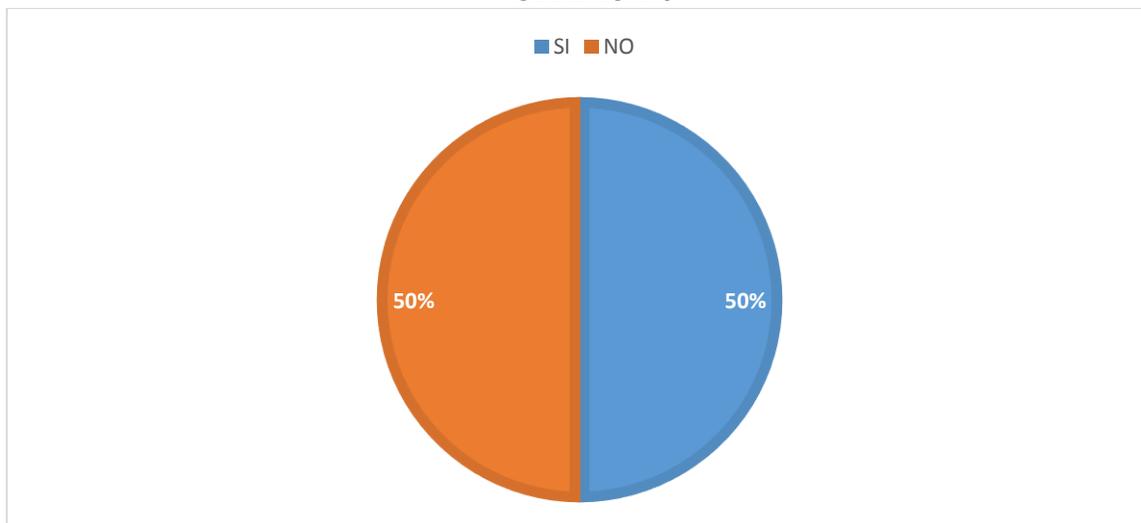
GRAFICA 5



Se evidencio que el cien por ciento 100% de los padres de familia si están pendientes de lo sus hijos ven en televisión.

¿USTED TIENE CUENTA EN REDES SOCIALES?

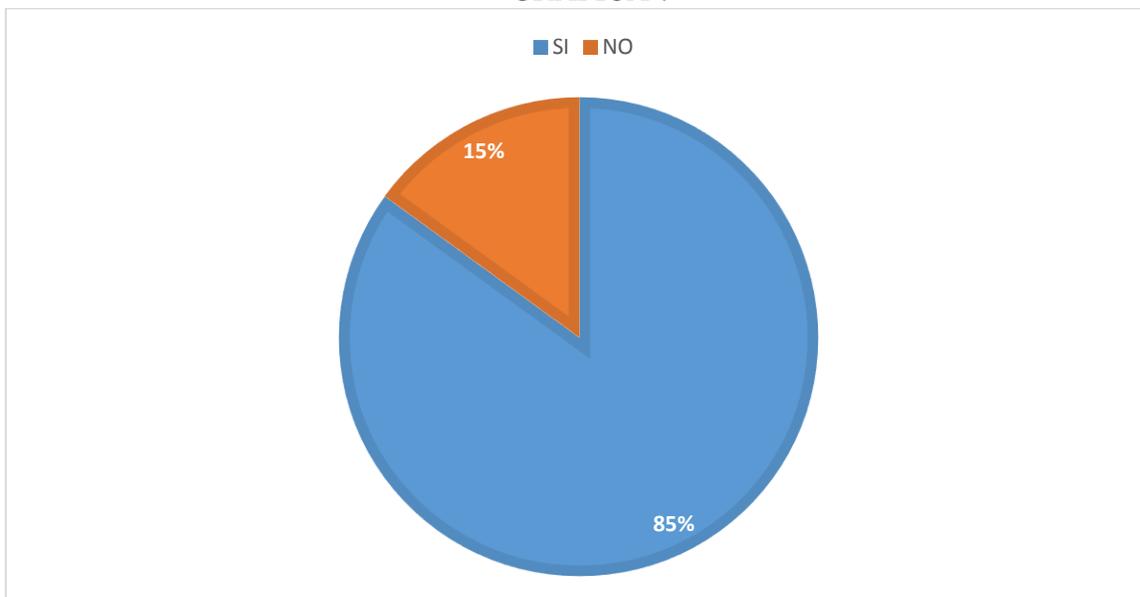
GRAFICA 6



Se evidencio que el cincuenta por ciento 50% de padres de familia si tiene una cuenta en las redes sociales, y el otro cincuenta por ciento no tiene cuentas en redes sociales.

¿USTED CREE QUE LA TECNOLOGÍA FACILITA LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE SUS HIJOS?

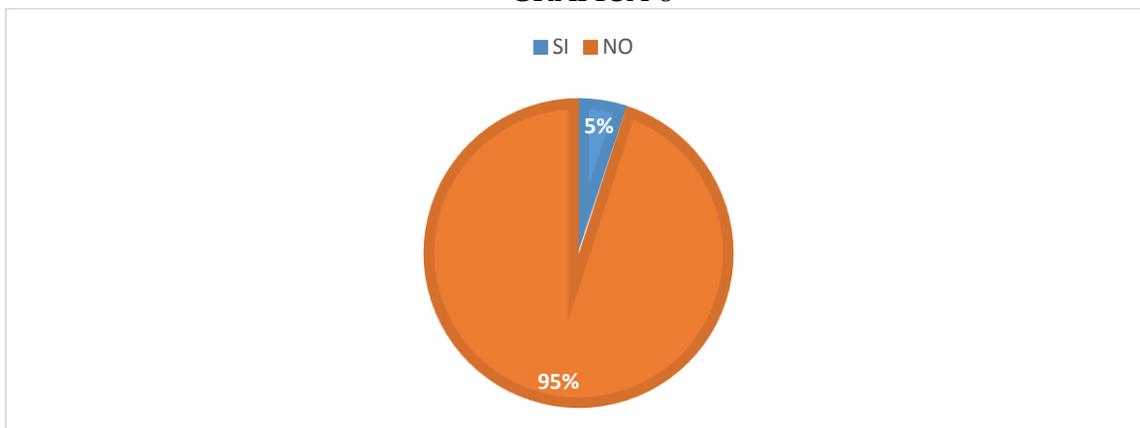
GRAFICA 7



Se evidencio que un ochenta y cinco por ciento 85% de los padres si creen que las tecnologías facilitan los procesos de aprendizajes de sus hijos ,y un quince por ciento 15% no facilitan los procesos de aprendizajes.

¿USTED SABE O A OÍDO; QUE ES LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN LA EDUCACIÓN?

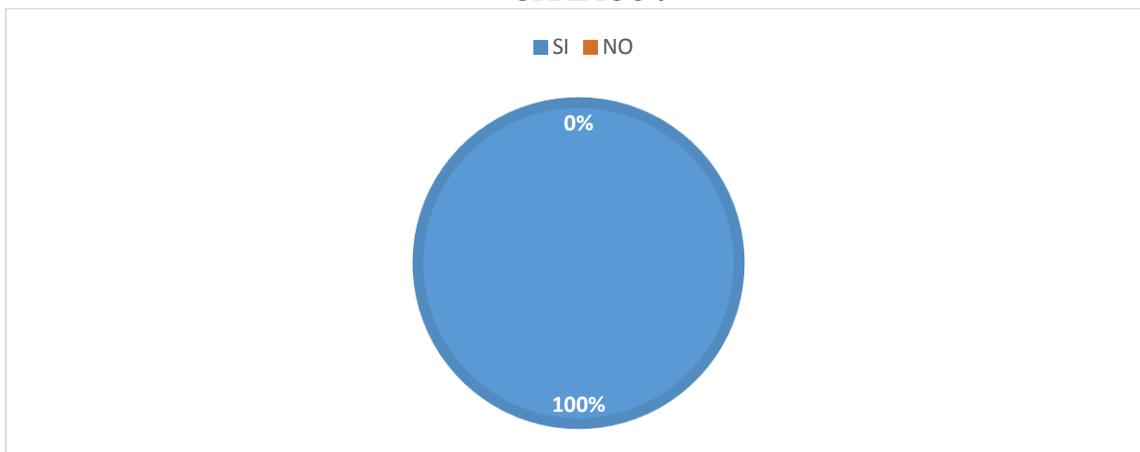
GRAFICA 8



Se evidencio que un noventa y cinco por ciento 95% de los padres de familia no saben y no han oído sobre la tic en la educación, y un cinco por ciento 5% si saben y han oído sobre las tic.

¿USTED COMO PADRE PERMITE Y MOTIVA A SUS HIJOS O HIJAS A QUE ELLOS ESCRIBAN Y REDACTEN SUS PROPIOS TEXTOS?

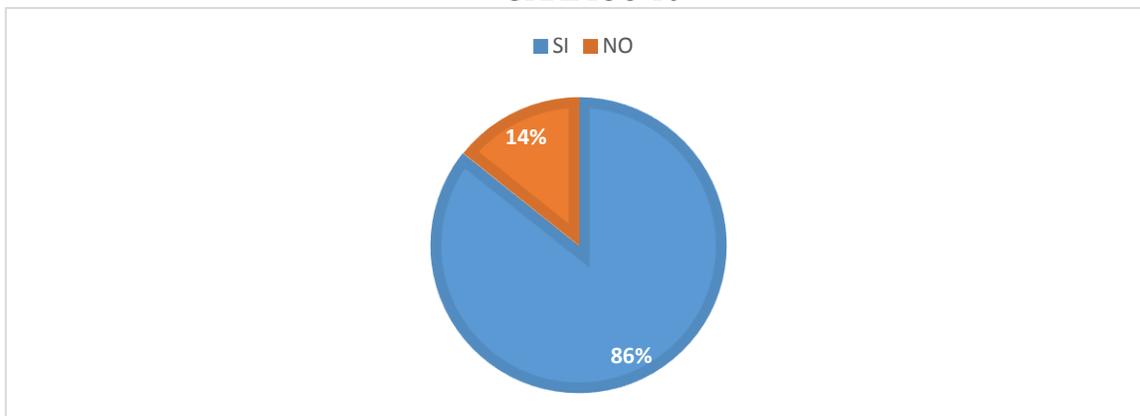
GRAFICO 9



Se evidencio que el cien por ciento 100% de los padres si permiten que sus hijos escriban y redacten textos.

¿USTED MOTIVA A SUS HIJO O HIJA A QUE HAGAN LECTURA DIARIA?

GRAFICO 10



Se evidencio que el ochenta y seis por ciento 86% de los padres si permiten que hagan lectura, y un catorce por ciento 14% no permiten que sus hijos hagan lectura.

## CONCLUSIONES

Para el análisis de los datos recopilados en la investigación realizada los días 14 y 15 de octubre del 2014 en Zipaquirá Cundinamarca en el colegio Juan Bosco pude llegar a las siguientes conclusiones, que los estudiantes muestran gran interés y motivación en la creación de un espacio donde ellos puedan interactuar con los medios tecnológicos, ayudando a sus procesos de aprendizaje de una forma lúdica y creativo, cambiando lo convencional del libro, cuaderno, tablero y lápiz por algo que ellos les gusta ya que estamos en un mundo globalizado y todas estas transformaciones se deben a las tecnologías.

Con la pregunta uno se pudo llegar a la conclusión de que la gran mayoría de los estudiantes saben prender y apagar el computador, en la segunda pregunta se observa con gran asombro que los estudiantes no saben la utilidad que tiene el computador, en la tercera pregunta los estudiantes más de la mitad del curso sabe entrar a internet, en la cuarta pregunta más de la mitad de los estudiantes tienen computador en la casa, en la quinta pregunta un poco más de la mitad de los estudiantes cuentan con la facilidad de entrar a internet desde sus casas.

Con la pregunta sexta se observa con gran asombro que más de la mitad de los estudiantes no tienen el acompañamiento de sus padres cuando utilizan el internet, pero los padres cuando se les pregunta si ellos hacen el acompañamiento a sus hijos cuando estos utilizan el internet más de la mitad de los padres de familia respondieron que sí que ellos los acompañaban, pues esto deja un gran interrogante de cuál de los dos esta diciendo la verdad si los padres o lo hijos. Teniendo en cuenta que los estudiantes hacen uso del internet o la televisión, puesto que estos medios pueden traer programas educativos también pueden llegar a infundir cosas negativas o confusas perjudicándolos muchas veces.

En la séptima y decima pregunta se llegó a la conclusión de que más de la mitad de los estudiantes sabe que el colegio cuenta con herramientas tecnológicas y facilidad de acceso a internet, en la octava pregunta más de la mitad de los estudiantes no tienen un correo electrónico, en la novena pregunta, décimo segunda y décimo tercera con respecto a las clases de español y a la creación de textos y si se pueden complementar las clases de

español con el computador conto con más de la mitad de estudiantes para mejorar sus aprendizajes y creación de textos. Con la pregunta décimo primera más de la mitad de los estudiantes prefieren compartir con sus padres y amigos que estar en el computador.

Con respecto a la conclusión que se hizo con los docentes del establecimiento educativo. En la pregunta uno sobre la importancia de utilizar las tecnologías para los procesos de aprendizaje de sus estudiantes, a ellos les pareció una forma práctica y entretenida para que sus estudiantes puedan aprender los nuevos conceptos de una manera más sencilla. En la segunda pregunta si ellos permiten que sus estudiantes crean sus propios textos y verifican la ortografía y letra de los trabajos y escritos permitiendo a los sus estudiantes que sean creativos y críticos al momento de escriban sus textos. En la tercera y quinta pregunta los docentes si creen que en todas las áreas si se pude empleara la tecnología como herramienta metodológica para así ayudar al buen proceso de sus aprendizajes, con la cuarta pregunta los docentes si creen que la tecnología ha ayudado a los avances científicos y al desarrollo de la humanidad. En la séptima pregunta que si el colegio cuenta con suficientes recursos tecnológicos, se llegó a la conclusión que los docentes no cuenta con los suficientes recursos tecnológicos para el fortalecimiento de este nuevo pre saberes se observó que no hay suficientes computadores y en ocasiones no están en funcionamiento. Los docentes cuentan con televisores grabadoras, dividí CD y servicio de internet el cual la rectora deja que sus docentes y estudiantes hagan uso de ella. A pesar de esta observación la mitad de los docentes creen que no se debe invertir en herramientas tecnológicas como lo muestra la octava pregunta, en la novena pregunta que dice si todos los docentes saben manejar las herramientas tecnológicas para los aprendizajes de sus estudiantes todos concuerdan que sí, en la décima pregunta la mitad de los docentes creen que el gobierno debería dar a conocer las tic en los establecimientos educativos

En cuanto a la encuesta a los padres de familia se llegó a la siguiente conclusión en la primera y segunda pregunta más de la mitad de los padres tienen computador e internet en sus casas facilitándole a sus hijos e hijas la investigación de sus trabajos, en la cuarta pregunta si los padres de familia dejan que sus hijos e hijas tengan redes sociales en la casa más de la mitad no dejan puesto que estos medios no son sugeridos para los niños, niñas y

muchas veces pueden ser perjudiciales para su bienestar. En la quinta pregunta si los padres saben qué clase de programas ven los sus hijos e hijas todos ellos están al pendiente de estos programas puesto que algunos programas no traen un vocabulario apropiado para ellos o sean un buen ejemplo para los niños y niñas. En la sexta pregunta que dice si ellos como padres tienen una cuenta en redes sociales la mitad respondió que si la otra mitad que no, pues debemos tener en cuenta que muchos de los estudiantes están al cuidado de sus abuelos y otros trabajan siete días en la semana que no tienen tiempo ni ara estar con sus hijos e hijas. En la séptima pregunta los padres si creen que las tecnologías pueden ayudar a que sus hijos e hijas tengan mejores aprendizajes y así puedan entrar a este mundo tan globalizado. En la octava pregunta los padres no tiene la mínima idea de que es una tic y como esta se puede implementar en las educación de sus hijos para el refuerzo de sus conocimientos o nuevos saberes. Y con la novena, décima pregunta si ellos ellos permiten que sus hijos e hijas realicen lectura y crean sus propios textos los padres está de acuerdo ya que estas actividades ayudan a sus hijos a hacer personas críticas, analíticas y que solucionen sus propios problemas.

Este proyecto tiene como base y eje central a la profesora Mabel Condemarín ya que de ella se habla en el marco teórico de este trabajo. Esta mujer chilena ganadora del premio Nacional de Ciencias de la Educación, 2003 se preocupó por que los niños aprendieran a leer y escribir ya que ella creí que el ambiente social y cultural del niño ayudaba a desarrollar sus procesos de lectura y escritura, generando nuevas estrategias pedagógicas, con la incorporación de las tecnologías. Como lo confirma en el siguiente texto.

“En la actualidad, la presencia de redes de tecnologías de información y comunicación (TICs) dentro de la escuela –que sin duda, será cada vez más rápida y masiva– hace necesario ampliar el concepto de literacidad , que tradicionalmente sólo se ha definido como la capacidad de leer y escribir textos manuscritos e impresos. La actual referencia a la literacidad implica que.

.Mediante Internet, los estudiantes pueden explorar una infinita variedad de tópicos, comprometerse en indagar y crear trabajos originales utilizando el completo

espectro de la tecnología multimedia. Así, la metodología dada por el aprendizaje a través de la indagación favorece el desarrollo de las funciones informativas y heurísticas del lenguaje.”<sup>22</sup>

Siendo así la inspiradora de muchos escritores como (Kalman, 1996). Quien dijo “Sus funciones, no se limitan al hecho de saber leer y escribir, sino a la capacidad de comunicarse en forma oral y escrita, pensar críticamente, razonar en forma lógica y utilizar los avances tecnológicos del mundo actual”.<sup>23</sup>

Es así como la tecnología y el área de español sostiene la una a la otra para ayudar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades y conocimientos de una forma interactiva, y creativa ya que el área de español ayuda a los estudiantes a ser personas con pensamiento crítico y a solucionar problemas que le genere el día a día.

---

<sup>22</sup> “Aportes de las tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo de competencias básicas en Lenguaje y Comunicación en Primer Ciclo Básico”, Pucón, Noviembre 2001. \* Premio Nacional de Educación, Chile

<sup>23</sup> [http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a25n2/25\\_02\\_Condemarin.pdf](http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a25n2/25_02_Condemarin.pdf).

## ANEXOS

<p>Fotos del colegio donde se hizo la investigación</p>	
<p>La población donde se hizo el proyecto.</p>	
<p>Rectora y dueña del colegio Juan Bosco Sandra Castro</p>	
<p>Cursos de primero y segundo.</p>	

Aplicación de la encuesta a los estudiantes de primero y segundo, del colegio Juan Bosco



Aplicación de encuesta a docentes del colegio Juan Bosco



Aplicación de encuesta a padres del colegio Juan Bosco



Los estudiantes de primero y segundo utilizando el programa Zona Jelic





UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS  
 LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL  
 ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

¿CÓMO IMPLEMENTAR LAS TIC EN EL ÁREA DE ESPAÑOL EN LOS GRADOS  
 PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA EN EL COLEGIO JUAN BOSCO DE  
 ZIPAQUIRÁ PARA LOGRAR UN BUEN DESEMPEÑO EN SUS ESTUDIANTES?

Tacha según se su respuesta

	SI	NO
Sabes prender y apagar el computador.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sabes qué utilidad tiene el computador.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Sabes entrar a internet.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En tu casa hay computador.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Te puedes conectar a internet desde tu casa.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Tus papás están contigo cuando te conectas a internet.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
En tu colegio hay facilidad para manejar las herramientas tecnológicas.(televisor, computador, grabadora, etc )	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tienes correo electrónico.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Te gustaría que algunos temas del área de español se trabajaran en el computador.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Sabes si en el colegio hay internet.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dejas de compartir con tus compañeros o tu familia, por estar en el computador o la Tablet	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Las clases de español son lúdicas y prácticas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Te gustaría crear textos.(poemas, adivinanza o cuentos)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL  
ENCUESTA PARA DOCENTES

¿CÓMO IMPLEMENTAR LAS TIC EN EL ÁREA DE ESPAÑOL EN LOS GRADOS PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA EN EL COLEGIO JUAN BOSCO DE ZIPAQUIRÁ PARA LOGRAR UN BUEN DESEMPEÑO EN SUS ESTUDIANTES?

Tacha según corresponda

	SI	NO
En sus clases utiliza las herramientas tecnológicas.	X	
Permite que sus estudiantes creen sus propios textos.	X	
Usted cree que en todas las áreas se puede emplear la tecnología.	X	
Usted cree que los avances tecnológicos han facilitado al desarrollo de la humanidad.	X	
En sus clases está usted pendiente de la ortografía y letra de sus estudiantes.	X	
Usted cree que las TIC son herramientas que ayudan a mejorar las estrategias metodológicas.	X	
El colegio cuenta con suficientes recursos tecnológicos.		X
usted cree que es importante que el colegio invierta mas en las TIC	X	
Usted cree que los docentes del colegio saben manejar las TIC para mejorar los aprendizajes de sus estudiantes	X	
Usted cree que el gobierno sea esforzado lo suficiente para dar a conocer las tic en los establecimientos educativos.		X



UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

ENCUESTA PARA PADRES

¿CÓMO IMPLEMENTAR LAS TIC EN EL ÁREA DE ESPAÑOL EN LOS GRADOS PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA EN EL COLEGIO JUAN BOSCO DE ZIPAQUIRÁ PARA LOGRAR UN BUEN DESEMPEÑO EN SUS ESTUDIANTES?

Tacha según corresponda

	SI	NO
Usted tiene computador en su casa.	X	
Usted tiene internet en su casa.	X	
Usted acompaña a su hijo o hija cuando lo deja entrar a internet.	X	
Usted deja que su hijo o hija tenga redes sociales.		X
Sabe que programas de televisión ve su hijo o hija.	X	
Usted tiene cuenta en redes sociales.		X
Usted cree que la tecnología facilita los procesos de aprendizaje de sus hijos.	X	
Usted sabe o a oído; que son la tecnología informática y la comunicación (TIC) en la educación.	X	
Usted como padre permite y motiva a su hijo o hija a que ellos escriban y redacten sus propios textos.	X	
Usted motiva a su hijo o hija a que haga lectura diaria.	X	

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUERRA, Isabel. (2004), "Curso creatividad y lenguaje". Pág. 15
- GULFORD, J.P. (1991) "creatividad y educación. Pág. 19.
- CASSANY, Daniel. (Graó 1994, impresión 2002), "Enseñanza de lengua" pág. 258.
- GERRA, Claudia .(2009, febrero) "Aplicación de estrategias de producción textual " disponible <http://Claudia-escrituraenelaula.blogspot.com/>
- CASSANY, Daniel (1999) "la cocina de la escritura". pág 36
- Castells, 1999, pág. 88-89
- Wolfgang Arias Prada el 25 de agosto de 2014
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Daniel\\_Cassany](http://es.wikipedia.org/wiki/Daniel_Cassany).
- <http://es.slideshare.net/sfelixs/cassany-daniellacocinadelaescritura>
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Joy\\_Paul\\_Guilford](http://es.wikipedia.org/wiki/Joy_Paul_Guilford)
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Mabel\\_Condemar%C3%AD](http://es.wikipedia.org/wiki/Mabel_Condemar%C3%AD)
- <http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/educacion/index.php/educacion/article/viewFile/157/155>
- [http://www.manuelcastells.info/es/cv\\_index.htm](http://www.manuelcastells.info/es/cv_index.htm)
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BA\\_s\\_Mart%C3%ADn-Barbero](http://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BA_s_Mart%C3%ADn-Barbero)
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Diego\\_Molano\\_Vega](http://es.wikipedia.org/wiki/Diego_Molano_Vega)
- <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36913>
- Ambientes virtuales de aprendizaje 12 de abril de 2010
- Rodríguez Gómez G y otros (1996): metodología de la investigación cuantitativa (p.p:32)
- María de los A. Pérez Catia La Mar, Estado Vargas, Venezuela 157 monografías publicadas
- Robert Johnson & Patricia Kuby (2005). Estadística elemental, lo esencial (3ª ed). Thomson. ISBN 970-686-287-0.
- Simple Organization 2014 TiposDe.Org
- Estadística básica Excel Juan Carlos Vergara , Víctor Manuel Quesada Ibarguen, GMCG, pág. 3

<http://deconceptos.com/ciencias-sociales/encuesta>

“Aportes de las tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo de competencias básicas en Lenguaje y Comunicación en Primer Ciclo Básico”, Pucón, Noviembre 2001. \* Premio Nacional de Educación, Chile

[http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a25n2/25\\_02\\_Condemarin.pdf](http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a25n2/25_02_Condemarin.pdf).

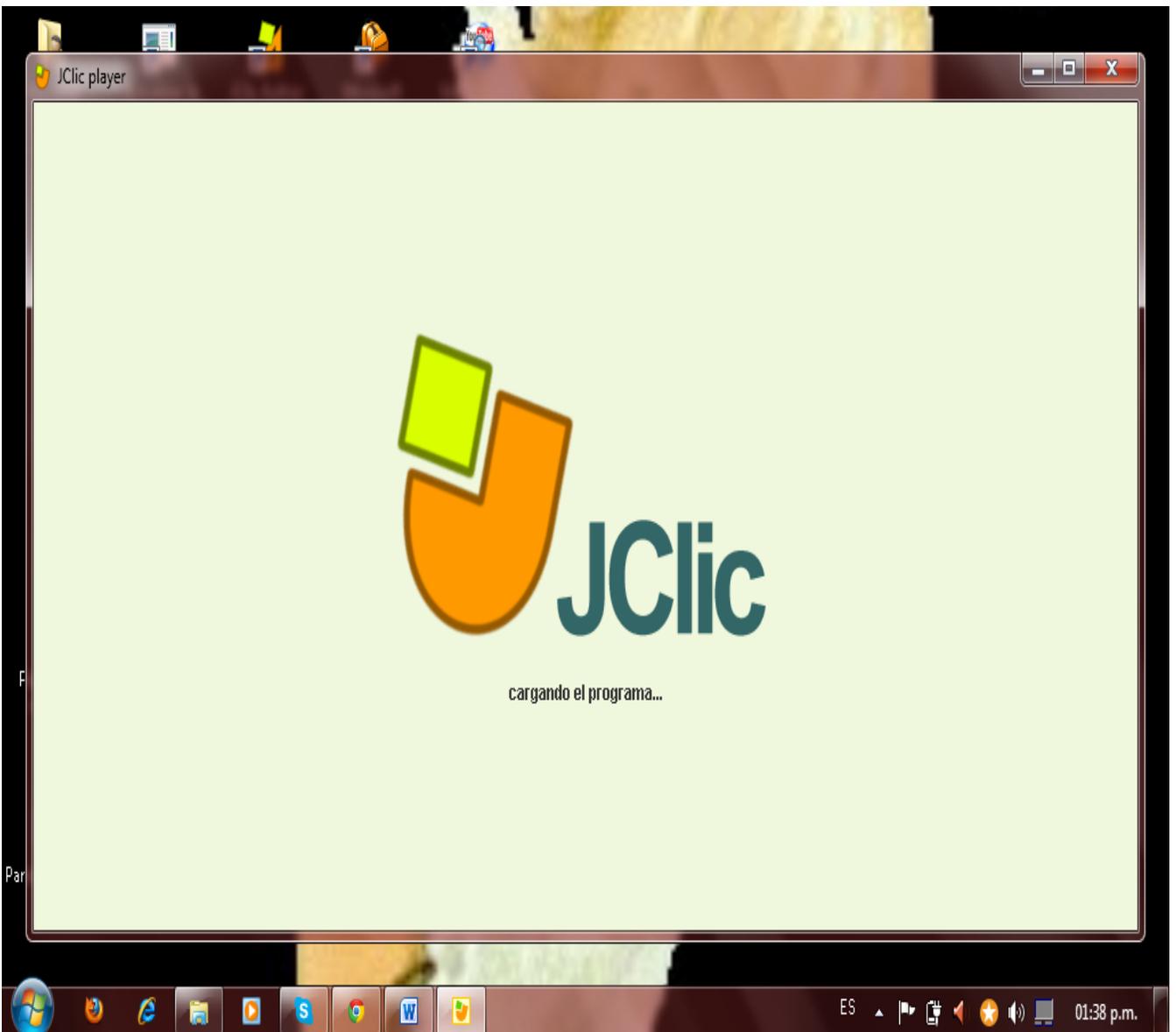
<http://clic.xtec.cat/es/clic/index.htm>

## CAPITULO IV

### PROPUESTA

Este proyecto se propone crear una página donde de forma creativa y lúdica, integre el área de español y la tecnología haciendo que los estudiantes aprendan de una manera más fácil los conceptos de dicha área.

En la página Zona Jclic los estudiantes encontraran actividades tales como sopa de letras, unir palabras iguales, comprensión de lectura etc





1.PROYECTO TIC.docx - Microsoft Word (Error de activación de productos)

portada.ass [Abecedario] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda

alfabeto  
CLIC PARA ACTIVAR SONIDO

aciertos intentos tiempo

Actividad en marcha

Página: 97 de 100 Palabras: 18.841 Español (Colombia) 100% 09:43 a.m.

1.PROYECTO TIC.docx - Microsoft Word (Error de activación de productos)

trio1.puz [Abecedario] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda

ORDENA EL ABECEDARIO.

aciertos intentos tiempo  
0 0 6

Actividad en marcha

Página: 98 de 100 Palabras: 18.841 Español (Colombia) 100% 09:41 a.m.

abco.puz [Abecedario] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda

X	L	S	D	E	F	H	O	I
Y	N	G	C	K	Q	Ñ	W	A
M	Z	R	U	T	P	B	J	V

ORDENA EL ABECEDARIO.

aciertos 5 intentos 0 tiempo 16

Actividad en marcha

1PROYECTO TIC.docx - Microsoft Word (Error de activación de productos)

abc1.ass [Abecedario] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda

V	E
M	G
Ñ	R
I	X
C	K
A	Y
P	T

ESCRIBE LA LETRA SIGUIENTE DEL ABECEDARIO.

aciertos 0 intentos 0 tiempo 7

Actividad en marcha

Página: 99 de 101 Palabras: 18.841 Español (Colombia)

info1.ass [Las Mayúsculas] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda

# RECUERDA

**El nombre común**  
 Los nombres comunes son los que designan a todos los seres u objetos de la misma clase: *pueblo, montaña, río, perro, ciudad, abuelo, tío...*

**El nombre propio**  
 Los nombres propios son los que se aplican a un ser u objeto en particular, para diferenciarlo de los demás de la misma clase: *Montilla, Sierra Morena, Guadalquivir, Córdoba, Tobi, Manolo...*

Par ? i JClic Actividad en marcha

aciertos intentos tiempo

ES 09:58 a.m.

com-prop.ass [Las Mayúsculas] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda

país	ciudad	Luis	Gerardo	<b>Nombre común</b>  <b>Nombre propio</b>
Marta	camión	Juan	España	
Holanda	Amaya	lápiz	Cortés	
Carlos	amigo	tío	silla	
río	José	mesa	vaso	

Par ? i JClic Actividad en marcha

¿Cuáles son nombres propios? ¿Cuáles comunes?

aciertos intentos tiempo  
0 0 41

ES 10:00 a.m.

info3.ass [Las Mayúsculas] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda



## APRÉNDETE ESTA NORMA

Se escriben con la primera letra en mayúscula los nombres de ríos, mares, montañas, ciudades, países.

Par ? i JClic

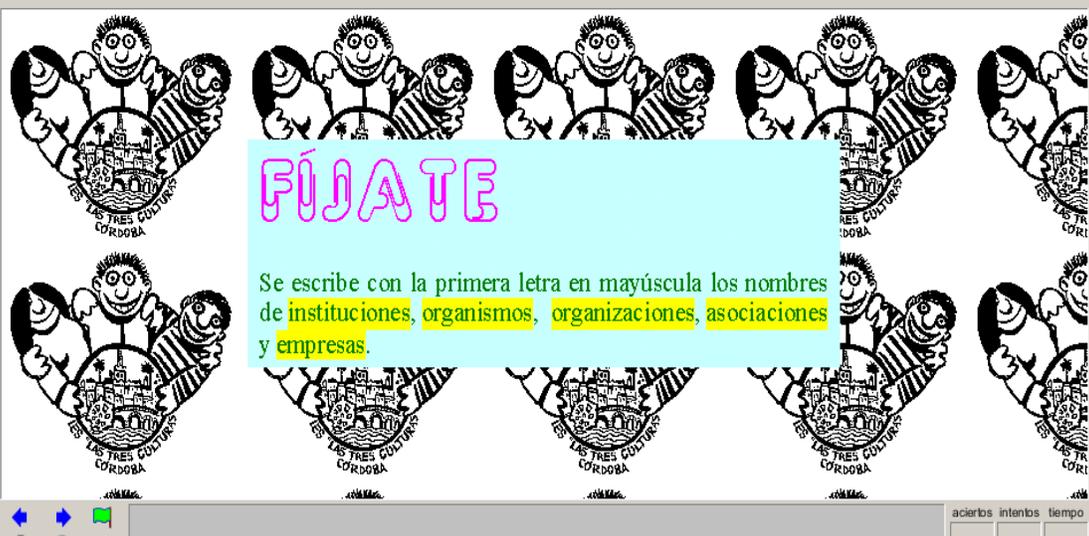
Actividad en marcha

aciertos intentos tiempo

ES 10:01 a.m.

info4.ass [Las Mayúsculas] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda



## FÍJATE

Se escribe con la primera letra en mayúscula los nombres de instituciones, organismos, organizaciones, asociaciones y empresas.

Par ? i JClic

Actividad en marcha

aciertos intentos tiempo

ES 10:02 a.m.

cargo.ass [Las Mayúsculas] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda

El presidente Juan Manuel vendrá mañana  
 El obispo José García dirá la misa el domingo  
 El Papa viaja en un coche llamado Papamóvil  
 Hoy he visto en la tele al papa Juan Pablo II  
 Juan vive como un rey  
 Hoy he visto al Presidente en la tele  
 El Rey ha cumplido 25 años en el cargo  
 El Director está enfermo  
 La misa del domingo la dirá el Obispo  
 Un buen director debe de ser honrado

Pincha sobre las frases en las que el nombre del título o cargo se refieran a una persona en concreto y se empleen en lugar de su nombre propio.

aciertos 0 intentos 0 tiempo

Actividad en marcha

ES 10:03 a.m.

1 PROYECTO TIC.docx - Microsoft Word (Error de activación de productos)

meses.sop [Las Mayúsculas] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda

E	R	S	M	Y	K	O	S	D	C	X	I	Q	J	N	G	U	D
N	I	S	V	R	I	I	Q	I	O	Y	A	M	M	O	H	A	A
E	P	J	S	T	P	L	N	C	C	M	H	W	C	V	O	K	Y
R	N	P	L	V	J	U	Q	I	T	H	J	U	N	I	O	E	L
O	Z	R	A	M	P	J	C	E	U	X	G	L	H	E	W	Q	E
I	C	K	S	P	M	L	W	M	B	N	W	R	A	M	U	P	H
T	O	Q	C	L	D	S	A	B	R	I	L	Z	K	B	W	L	Y
S	E	P	T	I	E	M	B	R	E	T	F	E	B	R	E	R	O
A	G	O	S	T	O	R	I	E	P	E	E	R	Y	E	G	D	O

Encuentra los nombres de los doce meses del año.

aciertos 0 intentos 6 tiempo

Actividad en marcha

Página: 102 de 104 Palabras: 18.841 Español (Colombia)

ES 10:04 a.m.

text1 [lectura1] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda

**EL TESORO ENTERRADO**

En Brisas del Rio un pueblito de Urabá, en una finca llamada "Decisiva" del abuelito materno de una hermosa muchacha, sucedió un hecho muy misterioso del cual afirman los familiares de ésta, que hoy vive en Canalete, los llevó a una situación económica difícil y fue la causante de los trastornos mentales que hoy afecta a uno de sus tíos.

Al momento de morir los abuelos maternos de la joven, la finca fue repartida entre los herederos. En la parte que le correspondió a la mamá, vivían tres tíos por el lado paterno, llamados Anibal, Guillermo y Amaranto, ellos cosechaban plátano, maíz y arroz.

Los tíos paternos de la joven, nunca vieron con buenos ojos la repartición de la herencia que les tocó de la abuela por lo que siempre vivían reclamándole a su hermana tal hecho y buscándole problemas. Pasó cierto tiempo en esas circunstancias, los tres hermanos vivían ocupados en el arte de cultivar, hasta que una tarde, sorpresivamente salieron unos muñequitos detrás de la casa, y con el pasar de los días se presentaron otros casos no menos espeluznantes: a siete metros de una lomita cuadrada salía una serpiente, un toro bramaba debajo de la tierra, en la noche salía un aparato, otras veces escuchaban el estrépito de una platera al caer o sentían que les movían la casa.

Un día quedó Amaranto solo en la casa y se puso a sembrar maíz, cuando de repente sintió un fuerte brisón y un remolino que se le metió por los oídos y por la nariz volviéndolo prácticamente loco, hecho que motivó al papá de la joven a llevárselo a vivir a Canalete. En aquella finca sólo quedaron dos hermanos. Al mes de aquel misterioso hecho, a las seis de la tarde vieron una especie de dragón a seis metros de la casa, tras lo cual se formó una tempestad y una hediondez a azufre. Ante tal hecho, el mayor de los hermanos quedó semiparalizado, empezó a rezar el Padre Nuestro, se agarró de la cerca y se recuperó y logró perseguir al aparato, el otro no tuvo ánimos para nada. Esa noche tuvieron que salir de la finca e irse para el pueblo. Al día siguiente fueron donde una espiritista que les dijo que detrás de la casa había un tesoro pero el maligno estaba ahí y no podían vivir en la finca porque algunas personas habían hecho un pacto con el diablo y los habían ofrecido a ellos como carnada para poder sacar el tesoro, con el agravante que hicieron un mal pacto que estaba llevando a la ruina a la familia.

La familia en mención, muy atribulada ante tal situación y por estar recibiendo los efectos de tan maléfico pacto decidió abandonar aquellas tierras y mudarse para el casco urbano del municipio de Canalete.

Lee la lectura atentamente al finalizar haz clic en siguiente

aciertos intentos tiempo  
0 0 8

Actividad en marcha

ES 10:05 a.m.

respuesta 1 [lectura1] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda

1. En los primeros renglones de esta narración el autor, quiere decir que la región del Urabá es buena y propicia para:

a. La pesca.	b. La agricultura.
c. La ganadería	d. la droga

Después de haber leído e interpretado el mensaje del texto el tesoro enterrado, responde las siguiente pregunta.

aciertos intentos tiempo  
0 0 4

Actividad en marcha

ES 10:06 a.m.

respuesta\_3 [lectura1] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda

3. La hediondez o mal olor que despedía aquel extraño personaje, está relacionado en nuestro entorno con:

a. Dios.	b. Los hombres malos.
c. Los campesinos.	d. El diablo.

Después de haber leído e interpretado el mensaje del texto el tesoro enterrado, responde las siguiente pregunta.

aciertos intentos tiempo  
0 0 12

Actividad en marcha

ES 10:08 a.m.

respuesta\_4 [lectura1] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda

4. Las personas más indicadas para saber a dónde se encuentra un entierro son.

a. Los yerbateros.	b. Los bailarines.
c. Los brujos.	d. Los nocturnos.

Después de haber leído e interpretado el mensaje del texto el tesoro enterrado, responde las siguiente pregunta.

aciertos intentos tiempo  
0 0 5

Actividad en marcha

ES 10:08 a.m.

respuesta\_5 [lectura1] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda

5. Cuando las personas rezan el Padre Nuestro, en momentos de apuros o dificultades como (miedo, espanto o apariciones), esto tiene un significado de:

a. Recurrir a Dios para salvarse.	b. Esconderse del mal.
c. Meterse en algo seguro.	d. Pedir un poco de ayuda.

Después de haber leído e interpretado el mensaje del texto el tesoro enterrado, responde las siguiente pregunta.

Par ? i JClic

Actividad en marcha

aciertos intentos tiempo  
0 0 10

ES 10:09 a.m.

final.ass [Las Mayúsculas] - JClic

Archivo Actividad Herramientas Ayuda

**BR**AVO  
Ya hemos terminado  
Pincha aquí

Par ? i JClic

Actividad en marcha

aciertos intentos tiempo  
0 0 9

ES 10:10 a.m.



